

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACION de las inscripciones emitidas por esta Dirección general en el mes de Julio último por los conceptos que a continuación se expresan:

Número de las inscripciones	CONCEPTOS	EPIGRAFE	PROVINCIAS	TOTAL — Pesetas
6.708	Particulares y colectividades no transferibles	Fundación "Premio Ortiz Pujazón".....	Granada	14.100,00
6.709	Idem	Hospital de Santa Ana, de Atienza.....	Guadalajara	5.500,00
6.710	Idem	Fundación "Maestra de Niños de Sumbilla".....	Navarra	5.700,00
6.711	Idem	Hospital de Jesús Nazareno, llamado de la Caridad, de Hinojosa del Duque.....	Córdoba	50.200,00
6.712	Idem	Hospital y Asilo del Santísimo Salvador, de Vendrell	Barcelona	50.000,00
6.713	Idem	Alcalde y Cura párroco de Villarcayo como Patronos del Hospital fundado en dicha villa por la testamentaria de D. Manuel Laredo Polo	Burgos	7.000,00
6.714	Idem	Fundación de D. Josefa Pascuala Ibarra Gorajuria, de Sumbilla.....	Navarra	2.000,00
6.715	Idem	Fundación de D. Paulino Caballero, Academia de Música.....	Navarra	1.200,00
6.716	Idem	Junta Patronal del Hospital-Asilo de San Damián, de Padroluengo. "Fundación de la Familia Zaldo", pagándose los intereses en esta Dirección general.....	"	35.000,00
6.717	Idem	Asilo de Santa Justa, de Logroño.....	"	12.500,00
6.718	Idem	Hospital de Caridad, de Hornachuelos.....	Córdoba	8.500,00
6.719	Idem	Fundación Sota de Sopuerta.....	Vizcaya	319.000,00
6.720	Idem	Hospital-Asilo municipal de Santurce Antigua.....	Vizcaya	69.500,00
6.721	Idem	Escuela de Ojibar, Fundación de D. Jerónimo Martínez Marpuite.....	Santander	2.200,00

Madrid, 10 de Agosto de 1931.—Por el Director general, E. Vela-Hidalgo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y POLITICA ARANCELARIA

REGISTRO OFICIAL DE IMPORTADORES

(Reclificaciones en las listas de Importadores publicadas en la GACETA.)

Número del Registro	D I C E	D E B E D E C I R
1	Sigfrido Blasco y Blasco.—Valencia.....	Sigfrido Blasco y Blasco, propietario del diario <i>El Pueblo</i> .—Valencia.
376	Fabricementos Castilla, S. A.—Guadalajara.....	Fibrocementos Castilla, S. A.—Guadalajara.
440	La Industrial Mantequera, S. A.—Oviedo.....	Industrias Asturianas, S. A.—Oviedo.
455	H. W. Rothenstreich.—Madrid.....	Otto B. Löbio.—Madrid.
2.035	Leo Adems.—Madrid.....	Bertha Halpern ("Raphael").—Madrid.
2.514	José Alfonso Moliner.—Denia.....	José Martí Ruiz Funes.—Madrid.
2.730	Sobrino de José Candela.—Cáceres.....	Candela y Compañía, S. L.—Cáceres.
2.816	Carlos Gisbert, Casa Zeiss Ikon A. G. Dresden.—Madrid.....	Carlos Ziesler.—Madrid.
3.848	Manuel Pedrol Solé.—Torrelavega.....	Manuel Pedrol Solé.—Tarragona.
3.849	Juan Masalles Fornas.—Torrelavega.....	Juan Masalles Fornas.—Tarragona.
4.075	Salvador Navarro y Alimbau.—Barcelona.....	Hijos de J. Navarro.—Barcelona.
4.813	Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia.—Vigo.....	Adolfo Menéndez Fernández.—Orense.
5.103	Emilio Dogwiler.—Barcelona.....	"Papeles Dogwiler", Viuda e Hijos de J. Dogwiler. Barcelona.
5.813	Georgia Oil S. A. E.—Málaga.....	Hijos de Eulalia Ripoll, S. R. C.—Madrid.
6.006	Oribai, S. L.—Gijón.....	Oribai, S. L.—Madrid.
6.292	Fabricación en España de Neumáticos Michelin, S. A. Usurbil.....	Aurora Gómez Estefanía.—San Sebastián.
6.704	Fomento Cooperativo de Detallistas.—Barcelona.....	Agrupación Fomento.—Barcelona.
6.778	Panasachs Hermanos.—Tarragona.....	Joaquín Soler Pacreu.—Gerona.
7.909	Francisco de P. Xicoy Grau.—Barcelona.....	"Maderas Xicoy", Forestal Beya, S. A.—Barcelona.
7.997	Salvador Martínez Pérez.—Cartagena.....	Arturo Gómez y Compañía.—Cartagena.
8.425	Jacinto Gratacós Rosa.—Masnou.....	Antonia Genis, Viuda de Jacinto Gratacós.—Masnou.
8.718	Juan Delgado Pérez.—Ayamonte.....	Pedro Porres Mulet.—Ecija.
8.931	Firestone Hispania, S. A.—Bilbao.....	José A. de Lerchundi.—Bilbao.
9.547	Manuel Martínez Bergamo.—Almería.....	Espartos de Andalucía, S. A.—Almería.

Madrid, 8 de Agosto de 1934.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

3.815

ADAN BARROSO, Pablo (a) "El Torrejón"; hijo de Victor y de Petra, de veinticinco años de edad, natural de Torrejón de Ardoz (Madrid), soltero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 de Agosto actual, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por hurto bajo el número 588 de 1934.

3.816

AGUILAR VILLAVICENCIO, José Luis; domiciliado últimamente en la plaza de San Gregorio, 1, principal; comparecerá el día 13 de Septiembre próximo, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Adela Mohamedi.

3.817

AGUIRRE MARTINEZ, Angel; hijo de Angel y Josefina; domiciliado últimamente en la calle del Desengaño, número 27, 3.º; comparecerá el día 13 de Septiembre próximo, a las once horas de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra el mismo.

3.818

ALBITE CUEVAS, Andrés; hijo de Julia y de Inés, de diecinueve años, natural de Madrid, casado, vendedor, que dijo vivir en la calle de las Peñuelas, número 35, patio, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Septiembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 618 de 1934.

3.819

ALCARAZ GIL, Juan; hijo de Juan y de Joaquina, domiciliado últimamente en la calle de Josefa Fernández, 43, bajo; comparecerá el día 23 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal

número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas con el número 438 de 1934, instruido contra el mismo.

11559

3.820

ALONSO BALLESTEROS, Salvadora; hija de Narciso Pantaleón, de veintiocho años de edad, natural de Lozoya del Valle (Madrid), casada, de profesión sus labores, y Nicolás Vargas Bamiro, de treinta y siete años de edad, jornalero, esposo de la anterior, cuyas demás circunstancias de este último, así como el actual domicilio o paradero de ambos se ignoran; comparecerán el día 28 de Agosto próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 420 del presente año.

3.821

ALONSO FERNANDEZ, Francisco; hijo de Aurelio y de Felisa; domiciliado últimamente en la calle de Bustamante, número 18; comparecerá el día 25 de Agosto, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, 1.º, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra ella misma bajo el número 580 de orden del año actual.

3.822

ALVAREZ CALONGE, José; hijo de Cantuto y de María; domiciliado íntimamente en la calle del Canal de Isabel II, número 22; comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 150 de 1934, instruido contra Rafael Isla.

3.823

ALVAREZ MARCOS, Ramón; hijo de Ramón y de Josefa, de treinta y ocho años de edad, soltero, del comercio, natural de Onís (Asturias), cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 23 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 372 del presente año.

3.824

ANDERSON, Juan; hijo de Andrés y de Dolores, domiciliado íntimamente en la calle del Acuerdo, número 17, tercero 1.º; comparecerá el día 1.º de Agosto, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas por vejación y vejación, instruido contra el mismo.

3.825

APARICIO BARRABAL, José; comparecerá el día 18 del mes de Agosto, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra el mismo, bajo el número 110 del año actual.

3.826

ARAMBURU NARRO, Jesús; hijo de Manuel y de Teresa, de treinta y dos años, natural de Vergara (Guipúzcoa), soltero, jornalero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del mes de Agosto, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 563 de 1934.

3.827

ARAMBURU NARRO, Matías; de treinta y cuatro años, natural de Vergara (Guipúzcoa), hijo de Manuel y de Teresa, soltero, jornalero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 de Agosto, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 563 de 1934.

3.828

ARENAS MARTIN, Miguel; Antonio Cuélor Herradas, Lorenzo Palomares Santa Isabel, Julián Lapuente López, Ramón López Sanz y Leoncio Pizarra Sánchez, cuyas demás circunstancias de todos ellos, así como el actual domicilio o paradero de los mismos se ignoran, comparecerán el día 28 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 304 del presente año.

3.829

ARENAS DEUS, Enrique; hijo de Fernando y de Aurora, domiciliado íntimamente en la calle de los Reyes Viqueibek, número 9, esquina de las Victorias; comparecerá el día 17 de Septiembre próximo, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 207 de 1934, instruido contra el mismo y otros.

3.830

ARZALÚ, Blas; domiciliado íntimamente en la calle de San Ramón, número 19, en un ascensor, el día 15 de Septiembre próximo, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, por parte del con el número 500 de 1934, instruido contra el mismo.

11447

3.831

ASTASIO RODRIGUEZ, Magdaleno; hijo de Magdaleno y de Francisca, domiciliado últimamente en la calle de Fernando el Católico, número 46, segundo; comparecerá el día 21 de Agosto, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Francisco Merino Diaz.

3.832

AUGUSTO ROSA, Mario; hijo de Miguel y de Leopoldina, domiciliado últimamente en la calle de Calatrava, número 37, bajo; comparecerá el día 13 de Septiembre próximo, a las once horas de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y lesiones, instruido contra varios.

3.833

BABARY, Francisca; domiciliada últimamente en la calle del Tesoro, número 17, cuarto, y cuyo actual paradero se ignora, condenada por vejación; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 207; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.834

BAEZA ESCRIBANO, Canuto; hijo de Casimiro y de María, domiciliado últimamente en la calle de Jesús y María, número 17; comparecerá el día 25 de Agosto próximo, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra otro, bajo el número 281 de orden del año actual.

3.835

BARDILLO MACEDO, Julia, y Antonio López Raso, domiciliados últimamente en la calle de Antonio González Porras, 11, y Puerta del Bayo, 7, y cuyo actual paradero se ignora, condenados por malos tratos; comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 302; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

3.836

BARRAN CABRAVILLA, Félix, y Nicolasa Sánchez Fuentes; se les cita para que el día 16 de Agosto, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de fal-

tas número 513; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3.837

BENITO GONZALEZ, Esteban; hijo de Cayetano y de Magdalena, domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 25 de Agosto, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo, bajo el número 381 de orden del año actual.

3.838

BENITO MORILLO, Antonio; domiciliado últimamente en la calle del Ticiano, número 17, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por escándalo; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.078; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.839

BERVELIERE MARCOS, Ramon; hijo de Luis y de Josefa, domiciliado últimamente en Lope de Vega, 36; comparecerá el día 8 de Septiembre próximo, a las cinco de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, por atropello, con el número 300 de 1934, instruido contra Gregorio Felipe.

3.840

BERNARDO ROPERO, Vicente; cuyas demás circunstancias, así como su actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 28 de Agosto próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 21, piso 2.º, a celebrar el juicio de faltas número 504 del presente año.

3.841

BADESIGO CASADO, Luisa; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; se le cita para que el día 21 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, 2.º a celebrar juicio de faltas número 491; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3.842

BURIA PEREZ, Manuel; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; se le cita para que el día 14 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas

número 187; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3.843

BURILLO CARBONELL, Josefa; de veintisiete años, hija de Santiago y de María, natural de Madrid, de profesión vendedora, que dijo vivir en la calle de Golri, número 18, 2.º inferior número 2, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 del próximo mes de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por estafa, número 677 del año 1934.

3.844

BREGÓN GUTIERREZ, Justo; hijo de Teófilo y de Victoria; domiciliado últimamente en esta villa, sin tener domicilio conocido; comparecerá el día 23 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa con el número 426 de 1934, instruido contra el mismo.

3.845

CABANILLAS CABELLO, Luis; hijo de Manuel y de Luisa; domiciliado últimamente en Paz, 6; comparecerá el día 1.º de Septiembre próximo, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 404 de 1934, instruido contra Perpetuo Martín.

3.846

CABELLO PO, Carmen; hija de Francisco y María, de veinticinco años, natural de Málaga, soltera, prostituta, que dijo vivir en la calle del Amparo, número 49, portería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 27 del próximo mes de Agosto, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, 2, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 475 de 1934.

3.847

CABALLERO COLLAR, Ricardo, y Pitar Rodríguez Muñoz; cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 21 del mes de Agosto actual, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra los mismos y bajo el número 1.209 del año 1933.

3.848

CABALLERO PEREZ, Francisco; hijo de Isidoro y de Eugenia, de dieciocho años, natural de Madrid, soltero, sin oficio, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; compare-

cerá el día 27 de Agosto, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por hurto, bajo el número 588 de 1934.

3.819

CALLEJO RODRIGUEZ, Gerardo; de diecinueve años, soltero, mecánico, hijo de Francisca, natural de Arévalo (Ávila); domiciliado últimamente en la calle de Erin, número 3, Tetuán de las Victorias, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, piso 2.º, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 1.118 de 1933; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.850

CAMARA GARCIA, Felisa; de veintiseis años, natural de Burgos, soltera, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Velázquez, número 43, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 27 de Agosto actual, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 379 de 1934.

3.851

CAMINO, Enrique del; hijo de Rafael y de Carmen, domiciliado últimamente en la calle del Carmen, número 18; comparecerá el día 8 de Septiembre próximo, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, para celebrar juicio de faltas, por estafa, instruido contra el mismo, bajo el número 465 del año actual.

3.852

CASAS MONTE, Esteban; hijo de Segundo y de Paula, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juan Puertas, 24, bajo; comparecerá el día 25 de Agosto actual, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por amenazas, con el número 548 de 1934, instruido contra el mismo.

3.853

CARAVANTES CALVO, Antonia; hija de Venancio y de Juana, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Juan Nakens, 40; comparecerá el día 8 de Septiembre próximo, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, con el número 310 de 1934, instruido contra Emiliano Pérez.

3.854

CARRETERO BLANCO, Aniceto; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Don Felipe, 6, principal, exterior número 2; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por vejación y hurto, con el número 74 de 1934, instruido contra el mismo.

3.855

CASAS CASADEMI, Francisco; hijo de Rafael y de Ana, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cartagena, número 43, entresuelo C; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por coacción, con el número 297 de 1934, instruido contra el mismo y otros.

3.856

CASEOLA PESA, María; se la cita para que el día 21 de Agosto actual, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 404; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.

3.857

CASADO JIMENEZ, Joaquín; hijo de Juan y de Carmen, de treinta y nueve años, natural de Sevilla, soltero, cantador de flamenco, que dijo vivir últimamente en la calle del Amparo, número 70, principal número 1; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por escándalo, bajo el número 1.108 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.858

CASADOS PEREZ, Enrique; de veintidos años, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; comparecerá el día 3 del próximo mes de Septiembre, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por hurto, bajo el número 558 de 1934.

3.859

CASTILLO LEON, Francisco; de cuarenta años de edad, de estado casado, de profesión jornalero, hijo de Martín y de Cesárea, natural de Madrid, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora; comparecerá el día 28 de Agosto actual, y hora de las diez de su mañana, ante

el Juzgado municipal número 6, de Madrid, situado en la calle del Barco, número 27, segundo, a celebrar el juicio de faltas número 182 del presente año.

11694

3.860

CASTILLO LOPEZ, Teresa; sus labores, soltera, de treinta y dos años, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Canarias, número 26, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Septiembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 115 de 1934.

3.861

CEBRON TRIGO, Severino; hijo de Atejo y de Elisa, domiciliado últimamente en La Coruña; comparecerá el día 1.º de Septiembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo, bajo el número 114 de orden del año actual.

3.862

CEREZO CEREZO, Marcos; hijo de Tibarzo y de María, comparecerá el día 25 de Agosto, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, bajo el número 408 de orden del año actual.

3.863

COPIES CUARTERO, Fernando; hijo de Carlos y de Leona; comparecerá el día 21 de Agosto próximo, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la San Isidro, número 27, piso principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos y escándalo, instruido contra el mismo.

3.864

COPIES CAMPA, Víctor; de cincuenta y seis años, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Avila, de profesión vendedor, que dijo vivir en la calle de Fernando el Santo, número 2, cuarto, segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el número 677 del año actual.

3.865

COPE, Pedro; domiciliado últimamente en la calle de la Encarnación, 10, casa de conatos; comparecerá el día 14 de Septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por

riña y lesiones, con el número 614 de 1934, instruido contra el mismo y José Pareja Llamas.

3.866

CORREA VALERO, Pedro; hijo de Antonio y de Catalina, domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 28, bajo; comparecerá el día 21 de Agosto ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 20, piso principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones.

3.867

MARIN LOPEZ, Claudio; de veinte años, escultor; se le cita para que el día 28 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 557; bajo apercibimiento que, de no haberlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3.868

CRIADO GUTIERREZ, Felipe; hijo de Rufino y de Andrea, domiciliado últimamente en la calle de la Palma, número 30, tercero; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 1.160 de 1933, instruido contra el mismo y otros.

3.869

CUETO RODRIGUEZ, Leopoldo; hijo de Celestino y de Facunda, domiciliado últimamente en la calle de la Ballesta, números 26 y 28, pensión Pepita; comparecerá el día 13 de Septiembre próximo, a las once horas de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas por riña, escándalo, lesiones y daños, instruido contra varios.

3.870

CUTILIA SANCHEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, número 33, tercero izquierda; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 1.160 de 1933, instruido contra el mismo y otros.

3.871

CHANA JAEN, Benito; domiciliado últimamente en la calle de Baltasar Bacheiro, número 40, piso cuarto, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por vejación, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, se-

gundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 298; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.872

CHAVEINTE GUESTA, José; hijo de Jesús y de Valentina, de diecinueve años de edad, natural de Madrid, soltero, cerrajero, que dijo vivir en la calle de García Hernández, número 10, cuarto bajo (Puente de Vallecas), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Septiembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 377 de 1931.

3.873

DIEGO ARRANZ, Eugenio de; hijo de Mariano y de Dominga, domiciliado últimamente en la calle de Segovia, ignorando el número; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 1.160 de 1933, instruido contra el mismo y otros.

3.874

DUCE TOME, Luis; hijo de José y de Nicasia, domiciliado últimamente en Santa Feliciano, 5, frutería; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 272 de 1934.

3.875

ESCOLAR MARTIN, Antonio; hijo de Bartolomé y de Josefa; comparecerá el día 13 de Septiembre, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 20, piso principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo y alcoholismo, instruido contra el mismo.

11560

3.876

ESCUADERO BORJA, Juan, y Pedro Jiménez Borja, domiciliados últimamente en esta villa, calle de Sierra Bullones, 25; comparecerán el día 14 del mes de Agosto, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue, por hurto, contra los mismos y bajo el número 720 del año actual.

3.877

EUGEN FUNK, de veintiocho años, soltero, natural de Alemania y cuyo paradero se desconoce; se le cita para que comparezca en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción nú-

mero 8, de Madrid, Secretaría de don José Torres, al objeto de ser oído en el sumario que se instruye por estafa a D. Arturo Muller con el número 293 del corriente año; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar.

11386

3.878

FELIPE RODRIGUEZ, Eufalia; hija de Nicolás y Petra, de cuarenta y ocho años de edad, natural de Madrid, soltera, sus labores, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignoran; comparecerá el día 28 de Agosto próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 27, 2.º, a celebrar el juicio de faltas número 1.229 de 1933.

3.879

FERMOSO DE CASTRO, José; hijo de Francisco y de Leonor; domiciliado últimamente en Cruz, 42, 2.º derecha (Pensión Salamantina); comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, 3, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo con el número 602 de 1934, instruido contra el mismo.

3.880

FERNANDEZ CIMA, Teresa; cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Velázquez, número 105, y residente en la actualidad en Caibarien (Cuba); comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 17, de Madrid, Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste y Aragón para recibirla declaración y hacerla el ofrecimiento de acciones que la Ley determina en causa por robo a dicha señora, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 310 de 1934.

11312

3.881

FERNANDEZ DE PANTOJA, José; empleado, soltero, de veinticuatro años, cuyas demás circunstancias no constan en autos, que dijo vivir en la calle de Espoz y Mina, número 17, cuarto 2.º, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Septiembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 115 de 1934.

3.882

FERNANDEZ FRANCO, María; hija de Dolores; domiciliada últimamente en Bilbao, calle de la Estufa, número 11, 2.º; comparecerá el día 28 de Agosto, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra la misma y otro.

3.883

FERNANDEZ GARCIA, Rosa; hija de Tomás y de María; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 23, patio; comparecerá el día 28 de Agosto, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra León Yepes de la Torre.

3.884

FERNANDEZ GARCIA, José; conocido por Bernardino Bartolomé Moritán; domiciliado últimamente en Cangas de Onís, de veinticuatro años, casado, sastre; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para constituirse en prisión y cumplir las medidas de seguridad contra él decretadas en el expediente de la ley de Vagos y maleantes, instruido contra el mismo.

11504

3.885

FERNANDEZ LOPEZ, Daniel; hijo de Angel y de Piedad; domiciliado últimamente en Antonio Acuña, 4; comparecerá el día 8 de Septiembre próximo, a las cinco de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones por atropello, con el número 414 de 1934, instruido contra Manuel Jiménez.

3.886

FERNANDEZ MENCIAS, Arsenia; hija de Emilio y de Isabel; domiciliada últimamente en la calle de Urriate, número 2, bajo; comparecerá el día 13 de Septiembre próximo, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otras.

3.887

FERNANDEZ MOREDA, José; hijo de Germán y de Obdulia, domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, 2ª; comparecerá el día 28 de Agosto, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, instruido contra varios.

3.888

FERNANDEZ REGUERO, Fernanda; hija de Federico y de Ursula, de cincuenta años, soltera, sus labores, que dijo vivir en la calle del Amparo, número 31, principal; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de

faltas seguido contra la misma por hurto, número 264 de 1934; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.

3.889

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de José y de Francisca, domiciliado últimamente en la calle del Doctor Villa, número 13; comparecerá el día 28 de Agosto, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo.

3.890

FERRER PEDROL, Lola; de dieciocho años, soltera, artista, hija de Tomás y de Cándida, natural de Falset (Tarragona), domiciliada últimamente en Palma de Mallorca; concurrirá, en calidad de denunciada, al juicio de faltas sobre lesiones, que se celebrará en dicha población ante el Juzgado municipal del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca, sito en la calle del Sol, núm. 7, asistida de las pruebas de que intente valerse, el día 27 de Agosto, a las once y media horas.

11563

3.891

FLORES CABALLERO, Antonio; hijo de Isabelino y de Teresa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lagasca, 66, bajo derecha; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por coacción, con el número 297 de 1934, instruido contra José Manrique Ruiz y otros.

3.892

FRAGO PEREZ, Angela; domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa; comparecerá el día 25 de Agosto, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por vejación, instruido contra la misma, bajo el número 487 de orden del año actual.

11362

3.893

FRANCOS LLAMOSIA, Silverio; hijo de Eugenio y de Dolores, domiciliado últimamente en Bilbao, calle de la Estufa, número 11, segundo; comparecerá el día 28 de Agosto, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, instruido contra el mismo y otra.

3.894

FREIDRISCH ALEJANDRO OSTHOFF, Joham; hijo de Freidrisch y de Luisa, domiciliado últimamente en

Madrid, calle de Arlabán, número 7, Hotel Mercedes; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por vejación, con el número 577 de 1934, instruido contra el mismo.

3.895

FUENTES MISIS, Alejandro; domiciliado últimamente en Madrid, calle Dulcinea, 58, bajo; comparecerá el día 8 de Septiembre próximo, a las cinco de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, con el número 569 de 1934, instruido contra el mismo.

3.896

GALLEGO SANCHEZ, Julio; hijo de José y de Ciriaca; domiciliado últimamente en Daimiel (Ciudad Real); comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos con el número 568 de 1934, instruido contra Luis Niviño.

3.897

GARCIA DE ANDREA, Félix; domiciliado últimamente en la Ribera de Curtidores, número 10, cuarto; comparecerá el día 28 de Agosto, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 20, piso principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Joaquín Bedmar González.

3.898

GARCIA BARBA, María; domiciliada en ignorado paradero; se la cita para que el día 14 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 487; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3.899

GARCIA, Carmen; domiciliada últimamente en Rafael Chacón, 12, bajo; comparecerá el día 21 de Agosto próximo, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 20, piso principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Plácido del Ocho Bermejo.

3.900

GARCIA GONZALEZ, Alfonso; comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal

3.901

GARCIA LOPEZ, José; de veintidós años, natural de Madrid, soltero, chofer, cuyas demás circunstancias no constan de autos, y cuyo domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 27 del actual mes de Agosto, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 316 de 1934.

3.902

GARCIA, Joaquín; domiciliado últimamente en ignorado paradero; se le cita para que el día 14 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 320; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3.904

GARCIA NOBLEJAS-BRUNET, Ramón; domiciliado últimamente en la calle de Revolecos, 12, 2.ª, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por malos tratos; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, 2.ª, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 116; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.905

GARCIA PEREZ, Josefa; hija de Romualdo y de Juana, de veinticuatro años, natural de Madrid, soltera, que dijo vivir en la calle de las Provisiones, número 8, cuarto segundo, derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 27 del actual mes de Agosto, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 475 de 1934.

3.906

GARCIA FINEDO, Santiago; hijo de Santiago y de Francisca, domiciliado últimamente en la calle de Huelva del Bayo, 8, cuarto número 5; comparecerá el día 28 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas por tentativa de hurto y daños, instruido contra el mismo.

3.907

GARCIA REVUELTO, Manuel; hijo de José y de Juana, domiciliado últimamente en la calle del Laurel, número 12; comparecerá el día 8 de Septiembre próximo, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas

por hurto, instruido contra el mismo, bajo el número 420 de orden del año actual.

3.908

GALINDO, Clemente; domiciliado últimamente en la Avenida de Federico Rubio, número 94; comparecerá el día 13 de Septiembre, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Clemente Garrido.

3.909

GIL BENAVENTE, Felipe; se le cita para que el día 21 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 241; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3.910

GIL GOMEZ, Sandalia; de treinta y cuatro años, y natural de Carriches, domiciliada últimamente en Melojía, 17; comparecerá el día 8 de Septiembre próximo, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 205 de 1934, instruido contra otro y la misma.

3.911

GOMEZ ARREDONDO, Josefa; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de la Libertad, número 22, cuarto principal, letra A, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 27 del próximo mes de Agosto, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el número 471 de 1934.

3.912

GOMEZ GARCIA, Francisco; hijo de Domingo y de Concha, domiciliado últimamente en la calle de Rafael Chacón, 12, bajo; comparecerá el día 21 de Agosto actual, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 20, piso principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Plácido del Omo.

3.913

GOMEZ, José Luis; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, y Sr. Abarca, amigo del anterior, cuyo nombre y filiación, así como el actual domicilio se ignoran; comparecerán el día 28 de Agosto actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 579 del presente año.

3.914

GOMEZ OLLERO, Julián; hijo de Camilo y de Felisa, de veintiocho años, natural de Madrid, soltero, militar retirado, que dijo vivir últimamente en la calle del Tribulete, número 5, portería; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por escándalo, bajo el número 1.103 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.915

GOMEZ ROMAGOSA, José; cuyas de más circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Tetuán (pensión Concepción), y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 27 del actual mes de Agosto, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 637 de 1934.

3.916

GOMEZ, Rafael, y José Rabelo García; domiciliados últimamente en esta villa, calle de María de los Angeles, número 15; comparecerán el día 28 del mes de Agosto actual, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra los mismos y bajo el número 356 del año actual.

11519

3.917

GOMEZ SANFIZ, Constantino; hijo de Constantino y de Ana, domiciliado últimamente en la calle de Pardiñas, número 52, cuarto derecha; comparecerá el día 13 de Septiembre próximo, a las once horas de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas, por daños y lesiones, instruido contra varios.

3.918

GONZALEZ BENITEZ, Antonio; de veintiocho años, hijo de Manuel y de Francisca, natural de Cartaya (Huelva), de profesión guarnicionero, casado, que dijo vivir en la calle de Vivero, número 3, Chamartín de la Rosa, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 16 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 441 del año 1934.

3.919

GONZALEZ BENITEZ, Julio; de diecinueve años, hijo de Manuel y de Francisca, natural de Cartaya (Huelva), de profesión guarnicionero, solte-

ro, que dijo vivir en la calle de Vive-ro, número 3, Chamartín de la Rosa, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 441 del año 1934.

3.920

GONZALEZ COCINA, Nicolás; hijo de Nicolás y de Purificación, de veintidós años, natural de Lillo (Toledo), soltero, jornalero, que dijo vivir en la calle de la Libertad, número 22, cuarto principal, letra A, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 de Agosto, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el número 471 de 1934.

3.921

GONZALEZ GALINDO, Florián; hijo de Juan e Isabel, de cuarenta y ocho años de edad, casado, natural de Berlanas, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 28 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 563 del presente año.

3.922

GONZALEZ GASTANAGA, Mercedes; de veintinueve años, soltera, prostituta, natural de Sarria (Lugo), cuyas demás circunstancias se ignoran, que dijo vivir últimamente en la calle de la Palma, número 65, piso segundo; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma, por lesiones, bajo el número 481 de 1934; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.

3.923

GONZALEZ LOSA, Casimira; hija de Justo y Luisa; comparecerá el día 16 de Agosto, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra la misma.

3.924

GONZALEZ MARTIN, Ignacio; de veinticinco años, cuyas demás circunstancias no constan de autos; que dijo vivir en la calle de Gravina, número 3, segundo, izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Septiembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral, bajo el número 627 de 1934.

3.925

GONZALEZ OYORATE, Alonso; hijo de Teodoro y de Encarnación; domiciliado últimamente en la calle de las Minas, número 19, piso bajo; comparecerá el día 13 de Septiembre próximo, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra José García Suarez.

3.926

GONZALEZ RONCO, Luis; hijo de Joaquín y de Guadalupe; domiciliado últimamente en la calle de los Artistas, número 23; comparecerá el día 28 de Agosto ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, número 691, instruido contra el mismo.

3.927

GONZALEZ VASANTA, Ramón; hijo de Luis y de Concepción; domiciliado últimamente en Don Pedro, 15; comparecerá el día 25 de Agosto próximo, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa con el número 503 de 1934, instruido contra el mismo.

3.928

GOROSTIZA INCERA, Dionisio; de veintiocho años de edad, natural de Baracaldo, soltero, albañil; comparecerá en este Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial, para declarar en sumario que se sigue con el número 112 del año actual, por lesiones sufridas el 1.º de Mayo último en El Plantío, y se le ofrece el procedimiento por término de cinco días.

11582

3.929

GUTIERREZ, Evarista; domiciliado últimamente en la calle Mayor, número 14; comparecerá el día 25 de Agosto, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, 1.º, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma, bajo el número 354 de orden del año actual.

3.930

GUTIERREZ MUSOZ, Felipe; domiciliado últimamente en Ignora el paradero; se le cita para que el día 23 de Agosto, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, principal, a celebrar juicio de faltas número 720, instruido contra el mismo, que, de no comparecer, parará el perjuicio a que hubiera lugar.

3.931

GUTIERREZ NAJERA, Mariano; de treinta y ocho años de edad, natural de Madrid, hijo de Evaristo y Consue-

la, casado, chófer, y Claude Alaña, hija de Fernando e Isabel, casada, de treinta años de edad, natural de Francia, periodista, cuyo actual domicilio o paradero de los mismos se ignoran; comparecerán el día 28 de Agosto, y Juzgado municipal número 8, de Maraca de las diez de su mañana, ante el J. d. M. en la calle del Barco, 26, 2.º, a celebrar el juicio de faltas, número 997 del presente año.

3.932

GUTIERREZ NUNEZ, Luis; hijo de José y de Luisa; domiciliado últimamente en la calle de Meléndez Valdés, número 9; comparecerá el día 13 de Septiembre próximo, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

3.933

GUTIERREZ SANZ, Victoriano; de treinta y seis años de edad, hijo de Mateo y Lucinda, natural de Cervera del Río Alhama (Hogrove), casado, Agente comercial; cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 28 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 1, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 27, 2.º, a celebrar el juicio de faltas número 522 del presente año.

3.934

GUTIERREZ SAENZ, Victoriano; hijo de Mateo y de Encarna; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 18, Hogar Reginal; comparecerá el día 28 de Agosto, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra el mismo.

3.935

HERRANDEZ LA PLAZA, Antonio; hijo de Anacleto y Soledad, de veintidós años de edad, natural de Madrid, soltero, vendedor, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; se le cita para que comparezca el día 28 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, 1.º, a celebrar el juicio de faltas número 510 del presente año.

3.936

HERRANDEZ, Antonio; domiciliado en la calle de la Plata, número 13; comparecerá el día 13 de Agosto, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones.

3.937

MUNOZ, N.; de treinta y tres años, de circunstancias y paradero se

ignora; se le cita para que el día 4 de Septiembre, y hora de las dieciséis, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, principal, a celebrar juicio de faltas número 469; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3.938

11529

IGLESIA, Mariano de la; dueño del camión 25.358 M., cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, 2, con el fin de satisfacer la suma de 30 pesetas que en concepto de indemnización y como responsable subsidiario de Antonio García ha sido condenado a satisfacer en el juicio de faltas seguido en dicho Juzgado por daños, bajo el número 1.103 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

3.939

ITURRIA SOLA, Nicasio; hijo de Javier y de Josefa; domiciliado últimamente en General Alvarez de Castro, 27, entresuelo izquierda; comparecerá el día 16 de Septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, con el número 326 de 1934, instruido contra el mismo y otro.

3.940

IZCAR MONTES, Daniel; hijo de Isabel Izcar, de diecisiete años, natural de Madrid, soltero, sin oficio, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del mes de Agosto, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, 2, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 588 de 1934.

3.941

JIMENEZ ASTEGUI, Antonio; hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Tribulete, número 17; comparecerá el día 8 de Septiembre próximo, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra el mismo, bajo el número 476 de orden del año actual.

3.942

JIMENEZ MUNOZ, Juan; hijo de Tomás y de Isabel, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de San Eduardo, 10, bajo; comparecerá el día 28 de Agosto actual, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas,

por malos tratos, instruido contra Juan Jesús Martínez Pinillos y García.

3.943

JIMENEZ PINILLA, Juan; ignorándose su actual domicilio o paradero; se le cita para que el día 16 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 526; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.944

JIMENEZ TORO, Antonio; hijo de Manuel y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, ignorándose su actual domicilio; comparecerá el día 8 de Septiembre próximo, a las cinco de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 270 de 1934, instruido contra el mismo y otro.

3.945

LAMBRI SOTO, Matias; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, en la calle de López de Rueda, número 26, piso quinto, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 3 del próximo mes de Septiembre, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones por mordedura de perro, bajo el número 580 de 1934.

3.946

LOPEZ, Candelaria, y Angel Campos; comparecerán el día 21 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Angel Campos.

3.947

LOPEZ DEL PRADO, Antonio; hijo de Alejandra, domiciliado últimamente en la calle de Tetuán, número 27, bajo; comparecerá el día 28 de Agosto, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Antonio López del Prado Morán.

3.948

LOPEZ GALLEGO, Enriqueta; Manuel Rodríguez, su esposa y su hija Amparo; se les cita para que el día 4 de Septiembre, y hora de las dieciséis, comparezcan ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la

calle de Belén, número 2, principal, a celebrar juicio de faltas número 131; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3.949

LOPEZ MENDEZ, Isidoro; de cuarenta y cinco años, limpiabotas, soltero, cuyas demás circunstancias se ignoran, que dijo vivir últimamente en la calle de Francisco Calero, número 35; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 402 de 1934; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.950

LOPEZ SANZ, Juan; hijo de Juan y de Cándida, domiciliado últimamente en esta capital, ignorando su domicilio; comparecerá el día 1.º de Septiembre próximo, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 538 de 1934, instruido contra el mismo.

3.951

LOPEZ, Juan; acompañado del dueño del automóvil número 30.193, conducido por éste; domiciliado últimamente en Lope de Vega, 47; comparecerán el día 8 de Septiembre próximo, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 468 de 1934, instruido con el mismo.

3.952

LOPEZ ELIAS, Ignacio; de treinta y seis años, natural de Carriches, domiciliado últimamente en Melopá, 17; comparecerá el día 8 de Septiembre próximo, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 205 de 1934, instruido contra el mismo y otro.

3.953

LOPEZ MIRO, Luis; de cincuenta y siete años, natural de Liadó (Geronal), hijo de Miguel y de Micaela, sin domicilio, para que el día 11 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 417 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.954

LOPEZ PERERA, Avelino; de veintiocho años, casado, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Fortuna, número 24, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del actual mes de Agosto, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 206 de 1934.

3.955

LINARES MARTIN, Fernán; de treinta y un años de edad, obrero municipal, casado, hijo de Fernán y de Ana, natural de Churriana de la Vega (Granada), cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 28 de Agosto actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 446 del presente año.

3.956

LOSA LARA, María; hija de Diego y de María, de treinta y ocho años de edad, natural de Olmeda del Rey (Cuenca), casada, sus labores, y Francisco Martínez Losa, de once años de edad, hijo de la anterior, y Florencio, cuyo actual domicilio o paradero de ambos se ignoran; comparecerán el día 28 de Agosto actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 430 del presente año.

3.957

LOZANO MORALES, Salostiano; hijo de Juan y de Benita, domiciliado últimamente en la calle de Alvarez de Castro, 14, bajo; comparecerá en día 28 de Agosto, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra varios.

3.958

LUISA SOLA, María; comparecerá el día 18 del mes de Agosto actual, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones, bajo el número 494 del año actual.

3.959

MAESTRE GRAS, Santiago; hijo de José y de Dolores, domiciliado últimamente en Elche, plaza de Topete, número 1; comparecerá el día 13 de Septiembre próximo, a las once horas de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas

por malos tratos y daños, instruido contra el mismo.

3.960

MAGDALENO, Pedro; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de San Vicente, número 28, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Septiembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 482 de 1934.

3.961

MARTIN ALONSO, Francisca; hija de Jesús y de Valentina; domiciliada últimamente en la choza de Carabanchel Bajo; comparecerá el 30 de Agosto, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de falta por lesiones, por atropello.

3.962

MARTINEZ CUEVAS, Araceli; se la cita para que el día 28 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 579; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3.963

MARTINEZ GONZALEZ, Godofredo; hijo de Fabián y de Tarsila, domiciliado últimamente en la calle de la Palma, número 15; comparecerá el día 25 de Agosto próximo, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo, bajo el número 274 de orden del año actual.

3.964

MARTINEZ GRAO, Eloina; de veintidós años de edad, soltera, hija de Alfonso y Adelina, natural de la República Argentina, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignoran; comparecerá el día 28 de Agosto próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 337 del presente año.

3.965

MARTINEZ FUENTES, Victor; hijo de Celedonio y de Leonadia; domiciliado últimamente en Ballesta, número 19; comparecerá el día 25 de Agosto próximo, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, 1.º, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, bajo el número 390 de orden del año actual.

3.966

MARQUEZ RODRIGUEZ y el esposo de ésta; domiciliados últimamente en la calle de Narváez, número 17, hotel; comparecerán el día 8 de Septiembre, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, 1.º, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el segundo por malos tratos, bajo el número 481 de orden del año actual.

3.967

MARTINEZ TORTOSA, Vicente; de treinta y un años, hijo de Vicente y de Emilia, natural de Chamartín de la Rosa, de profesión jornalero, casado, que dijo vivir en la calle de Gervás Hernández, número 17, bajo, letra A, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 23 del próximo mes de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral, número 573 del año 1934.

3.968

MARTIN BARTOLOME, Juan; de cuarenta y tres años, casado, metalurgico, natural de Ovejuna (Segovia), hijo de Manuel y de Valentina, que dijo vivir en la calle de Fernández González, número 15, principal, número 5, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 27 del próximo mes de Agosto, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 462 de 1934.

3.969

MARTIN HERNANDEZ, Isaac; natural de Fontiveros (Ávila), hijo de Gerardo y Bonifacio, de diecinueve años de edad, soltero, jornalero. Su domicilio; comparecerá el día 28 de Agosto próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 296 del presente año.

3.970

MARTIN CALVO, Antonio; hijo de José y de Paulina; domiciliado últimamente en esta capital, ignorándose su paradero; comparecerá el día 15 de Septiembre, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lechenedad y alcoholismo, con el número 459 de 1934, instruido contra el mismo.

3.971

MARTINEZ CALVO, Antonio; hijo de Ramón y de Juana; domiciliado últimamente en esta capital, ignorándose dónde vive; comparecerá el día 8 de Septiembre, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle

de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas con el número 434 de 1934, instruido contra el mismo.

3.972

MARIANO RECIO, José; hijo de Rafael y de Matilde; domiciliado últimamente en María Panés, 19, 2.º D; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por coacción, con el número 227 de 1934, instruido contra el mismo y otros.

3.973

MESA MORA, Pedro; hijo de Pedro y de Laura; domiciliado últimamente en la calle del General Lacy, 6, principal; comparecerá el día 13 de Septiembre próximo, a las once horas de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Pedro Mesa Mora.

3.974

MIGUEL DE MIGUEL, Crescencia; hija de José y de Rosa; cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 23 de Agosto, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, 3, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación y malos tratos, con el número 432, instruido contra la misma.

3.975

MIGUEL MARTIN, Francisco; de cuarenta y seis años de edad, natural de Torresilla del Pinar (Segovia), casado, jornalero, hijo de Primitivo e Hilaria; cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora; comparecerá el día 28 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso 2.º, a celebrar el juicio de faltas número 214.

3.976

MUHAMMAD AMEZAQUE, Abdelá; hijo de Mohamed y de Mienter; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, 39, 3.º izquierda; comparecerá el día 13 de Septiembre, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

3.977

MONEDO, Matías; domiciliado últimamente en Jordán, 23; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catali-

na, 3, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 528 de 1934, instruido contra Juan Cardel.

3.978

MONTES ALVAREZ, Victor; domiciliado últimamente en la Carrera de San Jerónimo, 14; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, a las once horas de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas.

3.979

MOREIRA RELIO, David; de veinticinco años de edad, natural de Serantes (Coruña), soltero, jornalero, hijo de Leonardo y Pascuala, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora; comparecerá el día 28 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, 2.º, a celebrar el juicio de faltas número 110 del presente año.

3.980

MORENO, Eugenio; vendedor de lotería, que dijo vivir en la calle de Torrijos, 50; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por estafa, número 677 del año 1934.

3.981

MUÑOZ ACITORES, Dolores; hija de José y de Maura, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 31, piso tercero; comparecerá el día 13 de Septiembre próximo, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Joaquín San Millán.

3.982

MUÑOZ DE DIOS, Josefa; ignorándose su actual domicilio, se la cita para que el día 16 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 379; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

11269

3.983

OLMO GARCIA, Angeles; hija de Mariano y de Esperanza, domiciliada últimamente en Urumea, 7; comparecerá el día 8 de Septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, con el número 547 de 1934, instruido contra la misma y otra.

3.984

OLMO GARCIA, Fermina; hija de Mariano y de Esperanza, domiciliada últimamente en Urumea, 7; comparecerá el día 8 de Septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, con el número 547 de 1934, instruido contra la misma y otra.

3.985

OTERO DIAZ, Nieves; de diecisiete años, hija de Ricardo y de Concepción, natural de Lugo, de profesión sus labores, soltera, que dijo vivir en la calle de García Hernández, número 17, cuarto bajo, letra A, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, situado en la Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas, por ofensas a la moral, número 573 del año 1934.

3.986

ORTIZ ABRANZ, Antonio; hijo de Angel y de Teresa, sin domicilio conocido; comparecerá el día 21 de Agosto actual, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra el mismo.

3.987

ORTIZ SASUDO, Fulgencio; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas y cuyo actual paradero se ignora, condenado por daños; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 107; bajo apercibimiento de pararle el juicio a que haya lugar.

3.988

PADILLA CARRASCAL, Andrés; hijo de Francisco y de Catalina, domiciliado últimamente en la calle de Castelló, número 6, tercero izquierda; comparecerá el día 23 de Agosto actual, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por vejación, con el número 400, instruido contra el mismo.

3.989

PAREJA LLAMAS, José; hijo de Andrés y de María, domiciliado últimamente en la calle de la Encomienda, número 10 (Casa de comidas); comparecerá el día 5 de Septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar

juicio de faltas, por riña y lesiones, con el número 614 de 1934, instruido contra el mismo y Pedro Lopez.

3.990

PASTOR DE LA IGLESIA, Jesús; de cuarenta y un años, hijo de Baldomero y de Bonifacia, natural de Astorga (León), de profesión jornalero, casado, que dijo vivir en la calle de Carlos Rubio, número 10, tercero interior, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 23 de Agosto actual, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 8, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, número 490 del año 1934.

3.991

PERALTA MORISIGO, José; hijo de Francisco y de Antonia, natural del Puerto de Santa María (Cádiz), de cincuenta y cuatro años, soltero, vendedor de décimos de la Lotería, que dijo vivir en la calle de la Madera, número 11, cuarto segundo izquierda y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 de Agosto, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por escándalo y desobediencia, bajo el número 639 de 1934.

3.992

PETISCO HERNANDEZ, Juan; de veintitrés años, hijo de Lucas y de Florencia, natural de Alba de Tormes (Salamanca), de profesión dependiente, soltero, que dijo vivir en la calle de Relatores, número 12, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 441 del año 1934.
11561

3.993

PETISCO HERNANDEZ, Lucas; de treinta años, hijo de Lucas y de Florencia, natural de Muros de San Pedro (Coruña), de profesión chófer, casado, que dijo vivir en la calle de Pardo Bazán, número 50, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 441 de 1934.

3.994

PINTO OLIVEIRA, Maximino; hijo de N y Rita, de treinta y cuatro años de edad, natural de Portugal, chófer, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 28 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del

Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 305 del presente año.

3.995

PEREZ DEMANDARES, Alfredo; hijo de Mateo y de Agustina, domiciliado últimamente en General Alvarez de Castro; comparecerá el día 8 de Septiembre próximo, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, con el número 595 de 1934, instruido contra el mismo y otro.

3.996

PEREZ GOMEZ, Domingo; hijo de Carlos y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de Bocángel, número 13, bajo, número 2; comparecerá el día 13 de Septiembre próximo, a las once horas de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra varios.

3.997

PEREZ FERNANDEZ, Esperanza; hijo de José y de Teresa, de veintidós años de edad, soltera, natural de Madrid, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignoran; comparecerá el día 28 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 306 del presente año.

3.998

PEREZ GARCIA, José; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la carretera, número 14 (Barrio de Usera) y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 de Agosto, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 425 de 1934.

3.999

POR EL PRESENTE se cita a Valeriano Gutiérrez Provencio, de diez y ocho años, soltero, vaquero, para que el 29 de Agosto, y hora de las doce, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 446 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.000

POR EL PRESENTE se cita a Antonio García Navas, domiciliado últimamente en la calle de Fermín Góiz, para que el día 29 de Agosto, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas

número 551 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.001

POR EL PRESENTE se cita a Feliciano Frejo Navarro, domiciliado últimamente en la calle de Torrijos, 37, ático, derecha, para que el día 29 de Agosto, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 321 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.002

POR EL PRESENTE se cita a Eledia Sanz Ramos y a José Morelli Ríos para que el día 29 de Agosto, y hora de las once, comparezcan ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 510 de 1934; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

4.003

POR EL PRESENTE se cita a Nemesio Ranz, de cincuenta años, natural de Las Navas, para que el día 29 de Agosto, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 595 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.004

POR EL PRESENTE se cita a Gabino Fuentes López, domiciliado últimamente en el Campamento de Carabanchel, para que el día 29 de Agosto, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 178 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.005

POR EL PRESENTE se cita a Antonio Bautista Torrente para que el día 29 de Agosto, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 323 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.006

POZO DELGADO, Servando del; hijo de Isidro y de Natalia, de veintidós años, natural de Zaya de Torres (Soria), soltero, sin oficio, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 27 del actual mes de Agosto, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal

número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 588 de 1934.

4.007

PLIG IZQUIERDO, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 25 de Agosto, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo, bajo el número 281 de orden del año actual.

4.008

RAMOS BUSDA, Manuela; hija de Nicomedes y de Justa, de cuarenta y un años, viuda, vendedora, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Méndez Alvaro (huerta), barrio del Sur, del distrito del Hospital, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del actual mes de Agosto, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal núm. 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 426 de 1934.

4.009

RODRIGUEZ CASTILLEJOS, Brígido; hijo de José y de María; domiciliado últimamente en la calle de las Delicias, 11, 1.ª, C.; comparecerá el día 23 de Agosto, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 598 de 1934, instruido contra el mismo y otros.

4.010

RODRIGUEZ GARCIA, Dolores; hijo de Joaquín y de Marta; domiciliado últimamente en el callejón del Afamillo, número 5, patio A, número 4; comparecerá el día 13 de Septiembre próximo, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Luis Gutiérrez Núñez.

4.011

RODRIGUEZ MAGALLON, Miguel; hijo de Cecilio y de Angela; domiciliado últimamente en Castelló, 50, bajo; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 487 de 1934, instruido contra el mismo y otro.

4.012

RODRIGUEZ RUIZ, Antonio; de treinta y dos años, hijo de José y de Carmen, natural de Sevilla, de profes-

sión camarero, soltero, que dijo vivir en la calle de Oviedo, número 2, principal izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 del mes de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 441 del año 1934.

4.013

ROLDAN FACIABEN, Juan; de veintisiete años, soltero, hijo de Juan y Adelaida, natural de Murcia (Granada), jornalero, sin domicilio, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, al objeto de serle notificada la sentencia absolutoria dictada en el expediente número 8 de 1934, sobre aplicación de la ley de Vagos seguido contra el mismo; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

11665

4.014

ROCAMORA GOMEZ, Andrés; natural de Murcia, de treinta y tres años, hijo de Andrés y de Carmen, soltero, viajante, que dijo vivir en la calle de Arango, 11, segundo derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Septiembre, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, bajo el número 648 de 1934.

4.015

REDRUELLO ACERO, Magdalena; hija de Vicente y de Josefa; domiciliada últimamente en la calle de Pelayo, número 8; comparecerá el día 28 de Agosto, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, 22 principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Amadora Sanford Borrero.

4.016

RECUERO SORIANO, Andrés; mayor de edad, soltero, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la Huerta de Castañeda, sitio conocido por el Tejar de Viana, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 de Agosto, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, 2, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 206 de 1934.

4.017

RELASO SANZ, Pedro; de treinta años de edad, casado, dependiente, natural de Bilbao, hijo de Bernardo y de Emilia, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 28 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal nú-

mero 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 526 del presente año.

4.018

REIG RODRIGUEZ, Carmen; hija de Joaquín y de Pilar, domiciliada últimamente en la calle de Segovia, 31, 2.ª, interior, letra E; comparecerá el día 13 de Septiembre, a las once horas de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y daños, instruido contra Santiago Maestre Gras.

4.019

REINA GARCIA, Cándida; hija de José y de Perfecta, de diecisiete años, natural de Arenas de San Pedro (Aвила), soltera, vendedora, que dijo vivir en la calle de Mesón de Paredes, número 83, tercero, número 5, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del próximo mes de Agosto, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por escándalo y desobediencia, bajo el número 638 de 1934.

4.020

RENES CANTALAPIEDRA, Vicente; hijo de Hipólito y Carmen, de treinta años de edad, natural de Burgos, soltero, carbonero, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 28 de Agosto actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 519 del presente año.

11409

4.021

RIOS CUE, Ramón; de treinta y seis años, soltero, chófer, hijo de Manuel y de María, natural de Llanes (Asturias), y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, 8, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 307 de 1934; apercibido que, de no venirlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

11562

4.022

RODENAS, Manuel; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Sol y Ortega, 49; comparecerá el día 14 del mes de Agosto próximo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra el mismo y bajo el número 833 del año actual.

11297

4.023

RUFO RODRIGUEZ, Justo; hijo de Santos y de Agapita, cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 16 de Agosto, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra el mismo.

4.024

RUIZ FERNANDEZ, Antonia; hija de María, de treinta y cuatro años, natural de Algeciras (Cádiz), soltera, prostituta, que dijo vivir en la calle del Amparo, número 49, cuarto portería, y cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 27 del mes de Agosto, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 475 de 1934.

4.025

SANCHEZ GALVEZ, Sebastián; hijo de José y de Josefa, de cuarenta años de edad, soltero, jornalero, natural de Ayllones (Badajoz), cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 6 de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, con el fin de ser reconocido por el Médico forense.

4.026

SANCHEZ GONZALEZ, Isidora; de unos treinta años de edad, viuda, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como el actual domicilio o paradero de la misma; comparecerá el día 28 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 301 del presente año.

4.027

SANCHEZ MORCILLO, Rosendo; de treinta y seis años de edad, de estado soltero, domiciliado últimamente en la calle de la Santísima Trinidad, número 17; comparecerá el día 8 de Septiembre, a las cinco de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 432 de 1934, instruido contra desconocido.

4.028

SANCHEZ PEREZ, Agustín; natural de Cartagena, hijo de Pedro y de María, de treinta y dos años de edad, de estado casado, de profesión empleado, domiciliado últimamente en la calle de Torrijos, número 32; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 17, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1 (Secretaría

del Sr. Conte-Lacoste), para ampliarle su declaración en causa, por lesiones del mencionado individuo, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 451 del año 1933.

11429

4.029

SANCHEZ SANCHEZ, Manuel; de diecinueve años, soltero, natural de Avila, carnicero, hijo de Ricardo y de Francisca, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá el día 28 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 558 del presente año.

4.030

SANCHEZ, Salvador, y Antonia Pascual Peñaranda; domiciliados últimamente en esta villa, Ramón y Cajal, 41, y Fraternidad, 38, respectivamente; comparecerán el día 25 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue, por lesiones, contra los mismos, bajo el número 258 del año actual.

4.031

SANCHEZ SANTOS, Dolores, Agustina Mangas López y Angel Bernal Trinidad, cuyos domicilios se ignoran; se les cita para que, el día 21 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, comparezcan ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 184; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4.032

SEDANO MARTINEZ, Justa; hija de Isaac y de Dominga, domiciliada últimamente en la calle de Santa Engracia, número 108, taberna; comparecerá el día 13 de Septiembre, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra varios.

4.033

SERRANO ABADIA, Pilar; de cuarenta y cuatro años, viuda, natural de Madrid, hija de León y de Concepción, que dijo vivir últimamente en la calle de Rodas, número 12, piso cuarto número 4; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a fin de ampliar la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra la misma, por malos tratos, bajo el número 189 de 1934; apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

4.034

SERRANO GARCIA, Román; hijo de José y de Rosa, domiciliado últimamente en el Paseo de la Esperanza, número 75, piso bajo; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por riña y lesiones, instruido contra varios.

4.035

SEÑORES GUERRERO Y CORDOBA; domiciliados últimamente en la calle de Antonio Acuña, 11; comparecerán el día 13 de Septiembre, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones.

4.036

SIMON, Arsenio; domiciliado últimamente en la calle de Canillas, número 46; comparecerá el día 21 de Agosto, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 20, piso principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo.

4.037

SOTO, Alfredo; cuyo último domicilio se ignora; se le cita para que el día 14 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10 de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 324; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4.038

TOMAS CABANA, María; natural de Madrid, hija de Froilán y de María, soltera, de cuarenta y cinco años, mendiga, que dijo no tener domicilio y cuyo paradero se ignora; comparecerá el día 3 del mes de Septiembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal núm. 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 650 de 1934.

4.039

TAGLE AGUIRRE, Enrique; hijo de José y de María, domiciliado últimamente en la calle de la Paz, número 23, principal izquierda; comparecerá el día 15 de Septiembre, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por riña y escándalo, con el número 326 de 1934, instruido contra el mismo y otro.

4.040

TORRE VILLA, Andrés; domiciliado últimamente en el paseo de la Castellana, número 27; comparecerá el día

25 de Agosto, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por desobediencia, instruido contra el mismo, bajo el número 394 de orden del año actual.

4.041

TORRES VILAS, Manuel; hijo de José y de Rosa, de veintisiete años de edad, natural de Cerdeiro (La Coruña), casado, cantero, sin domicilio; comparecerá el día 28 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 424 del presente año.

4.042

TORRIJOS FERNANDEZ, Antonio, y Juan Palacios López; cuyos domicilios se ignoran; comparecerán el día 21 del mes de Agosto, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue, por malos tratos, bajo el número 272 del corriente año.

11360

4.043

TURNES FERNANDEZ, Demetrio; domiciliado últimamente en la calle de Londres, 10, bajo, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por amenazas; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 349; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.044

TRABA GARCIA, Martín; cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 28 del mes de Agosto, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue, por usurpación de funciones, bajo el número 311 del año actual.

11661

4.045

TRINODAD REVUELTA, María; hija de Estanislao y Jenara, de treinta y tres años de edad, casada, profesión sus labores, natural de Alceda (Santander), cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignoran; comparecerá el día 28 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 339 del presente año.

4.046

VARELA MACEIRAS, José; domiciliado últimamente en la calle de Meléndez Valdés, 45, bajo D, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por daños; comparecerá dentro del término

de cinco días ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 308; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.047

VENENO MONTORO, Liborio; cuyo domicilio se ignora; se le cita para que el día 28 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, principal, a celebrar juicio de faltas número 605; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4.048

VERGARA JIMENEZ, Paulino; cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 18 del mes de Agosto y hora de las diez ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue, por lesiones, contra el mismo, bajo el número 775 del año actual.

4.049

VERDELLAN CABANES, Dolores; de la que se ignora el domicilio; se la cita para que el día 14 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 342; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4.050

VILLEGAS PRIETO, Alejandro; de dieciocho años, soltero, peluquero, natural de Candeleda (Ávila), hijo de Alejandro y de Juana, que dijo vivir en el Camino Bajo de Vicálvaro, número 12, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 3 del mes de Septiembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por estafa, bajo el número 430 de 1934.

4.051

VIOLA VERGES, D. Luis; cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid (Relatoría Secretaría de D. Manuel Montoya), a designar Abogado y Procurador para su defensa en la causa seguida en el Juzgado del Hospicio contra Santiago Jiménez de la Calle por estafa; apercibido que, si no lo verifica, continuará el curso de la misma sin su intervención.

11301

4.052

WARREN, Mr.; domiciliado últimamente en el paseo de la Castellana, nú-

mero 51; comparecerá el día 8 de Septiembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra el mismo, como responsable subsidiario, bajo el número 12 de orden del año actual.

4.0

UN TAL DUBLAS, de profesión sastre, que vivió últimamente en la calle de Preciados, número 19, piso primero, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su actual domicilio o paradero del mismo; comparecerá el día 28 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 466 del presente año.

4.054

YEPES DE LA TORRE, León; hijo de Benito y de Antonia, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 23, patio; comparecerá el día 28 de Agosto, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 3.971 y 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

5.352

NAVARRO CASADO, Antonio; de cincuenta y nueve años, soltero, profesión del campo, hijo de Antonio y de Concepción, natural y vecino de Jerez de la Frontera, calle Acabueche, número 9, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante este Juzgado, sito en la calle Ramón y Cajal, número 5, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, que ha sido decretada por la Sección segunda de la Audiencia provincial de Cádiz, por auto de 20 de Julio último, en la causa números 69 y 70 de 1933, por el delito de hurto; con el apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

11232

AUDIENCIAS TERRITORIALES

BARCELONA

En el territorio de esta Audiencia se ha de proveer por oposición, con arreglo al Reglamento de 7 de Diciembre de 1908, puesto en vigor por el Real decreto de 31 de Marzo de 1924, la Secretaría vacante del Juzgado municipal de Hospitalet de Llobregat, correspondiente al partido judicial de San Feliu de Llobregat.

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas por sí o por medio de persona en su nombre dirigidas al Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, en la Secretaría de gobierno de la misma, dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la "Gaceta de Madrid", señalándose como local donde han de verificarse los correspondientes ejercicios, en los que los aspirantes habrán de justificar el conocimiento del idioma y Derecho catalán, una de las Salas de Justicia de este Tribunal.

Barcelona, 27 de Julio de 1934.—El Secretario de gobierno, Antonio Enrique.—V.º E.º: el Presidente (ilegible).
JO-11629

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

La Sala de Vacaciones de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor especial por contrabando de valores contra Moisés Brugidou Chabert, sobre contrabando de valores, se ha servido señalar el día 19 de Septiembre próximo, y hora de las diez de su mañana para dar comienzo a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal de derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al mencionado procesado Moisés Brugidou Chabert, cuyo actua paradero se ignora, como lo verifica por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido en la calle del Marqués de la Ensenada, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo los apercibimientos legales.

Madrid, 31 de Julio de 1934. — El Oficial de Sala, Lic. Enrique Covián Frera.

JO-11630

La Sala de Vacaciones de esta Audiencia provincial de Madrid, por su proveído fecha 24 de Julio en curso, dictado en causa del Juzgado de instrucción del distrito del Centro contra José Lage Amit y Diego Vallecillo Morilla, por estafa, ha acordado se cite a Enrique Naranjo, para que el día 13 de Agosto comparezca a declarar en calidad de testigo, a las diez de la mañana, al acto del juicio oral de la expresada causa.

Y para que conste y sirva de citación en forma al testigo Enrique Naranjo, extendiendo la presente, que para

su inserción en los periódicos oficiales firmo en Madrid, a 30 de Julio de 1934. — El Oficial de Sala, Ignacio Crespo Pérez.

JO-11603

La Sección primera de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del distrito del Centro, contra Diego Vallecillo Morilla, sobre estafa, se ha servido señalar el día 13 de Agosto de 1934, y hora de las diez de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal de derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo D. Enrique Naranjo Pardigones, cuyo paradero se ignora, como se verifica por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido en la calle del Marqués de la Ensenada, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

JO-11915

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBA DE TORMES

Don Domingo Segarra Armengot, Juez de instrucción de Alba de Tormes y su partido.

Por el presente, que se expide en mérito del sumario número 30 del año actual, que se instruye por hurto de la caballería mular que se reseña a continuación, propiedad del vecino de esta villa Eduardo Carrero Martín, la cual desapareció, en la noche del 13 o madrugada del 14, de los corrales de la dehesa boyal, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dicho semoviente, poniéndolo, caso de ser habido, a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición.

Señas del semoviente.

Un macho mular, pelo negro, labrado de la pala izquierda, con lunares en los costillares, producidos por el aparejo, picón y cerrado.

Dado en Alba de Tormes a 24 de Julio de 1934.—El Secretario, Cipriano Martín.—El Juez, Domingo Segarra.

JO-11319

Don Domingo Segarra Armengot, Juez de instrucción de Alba de Tormes y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que se sigue en este Juzgado, bajo el número 26 del año actual, por robo de caballerías y efectos que, como de la propiedad de los perjudicados Eleuterio Castro Martín, Dionisio Sánchez Cornejo y Leandro Jaén Pérez, vecinos de Armenteros, se describen a continuación, de cuyo pueblo desaparecieron la noche del 26 al 27 de Mayo último, ruego y encargo a todas las Autoridades y

agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dichos semovientes y efectos, poniéndolos, caso de ser habidos, a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de los semovientes y efectos.

Como de la propiedad de Eleuterio Castro Martín:

Un caballo, de siete u ocho años, pelo rojo, 1,49 metros de alzada, con hierro reciente de la Compañía El Fénix Agrícola en el anca izquierda, lunares blancos en el cuello, con botones de fuego alrededor del cuello.

Como de la propiedad de Dionisio Sánchez:

Una mula, como de seis años, pelo negro, 1,51 metros de alzada, con hierro de la Compañía El Fénix Agrícola al lado izquierdo del cuello y otro en el anca izquierda, herrada recientemente de las cuatro extremidades.

Como de la propiedad de Leandro Jaén Pérez.

Dos pares de castillejos, con una retranca de cuero.

Dos pares de cabezadas de cuero, una de ellas con parte de lona.

Una cincha de siletin con hebilla a los dos extremos.

Un freno en forma de cabezada.

Unas riendas de cuero y cordal.

Una retranca para volquete.

Dos mantas, una de las llamadas de trapo, y otra de las de colcha de lana.

Dado en Alba de Tormes a 24 de Julio de 1934.—El Secretario, Cipriano Martín.—El Juez, Domingo Segarra.

JO-11320

AVILES

Don Alfonso Calvo Alba, Juez de instrucción del partido de Avilés.

Por el presente edicto, se instruye de los derechos a que se refiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a las personas desconocidas que resulten perjudicadas con motivo del sumario que en este Juzgado se instruye, con el número 33 de 1934, por muerte del mayordomo del varor noruego titulado Nestun, Birgen Gensen, de nacionalidad noruega, cuyo individuo falleció a consecuencia de asfixia, por sumersión al caer al agua, en la dársena de San Juan de Nieva, el día 20 de Abril último.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente edicto, que firmo, en Avilés a 23 de Julio de 1934. El Secretario, Julio Rodríguez. — El Juez, Alfonso Calvo.

JO-11323

BADAJOZ

Don Pablo Murga Castro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, mandado librar en el sumario número 205 de 1934, por hurto, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen gestiones para la busca y rescate de una mula color castaño oscuro, de unos diez años, alzada unas siete cuartas, crin larga, herrada de las cuatro y con un galápago en la mano izquierda, y otra mula castaña obscura, de unos cuatro años de edad, de unas siete cuartas de alzada, crin larga, con grietas en las patas de atrás y he-

rrada de las cuatro, propiedad de Toribio Gutiérrez Cruz, sustraídas la noche del 18 al 19 del actual del sitio Pijotillos; y caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Badajoz, 23 de Julio de 1934.—El Secretario, Enrique G. de la Rosa.—El Juez de instrucción, Pablo Murga.
JO—11324

BILBAO—JUZGADO NUMERO 1

Don Fermin Garbayo Rueda, Juez de instrucción número 1 de Bilbao y su partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo a Eulalio Iturbe Gallaga, cuyas demás circunstancias se ignoran, vecino de Baracaldo, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la "Gaceta de Madrid", comparezca ante este Juzgado instructor o se constituya en la Cárcel del partido, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria. En el sumario número 293 de 1934, por lesiones, y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción del indicado procesado, si fuere habido, a la expresada Cárcel, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Bilbao a 23 de Julio de 1934. El Secretario (ilegible).—El Juez de instrucción, Fermin Garbayo.
JO—11327

BURGO DE OSMÁ

Don Francisco Palanco Romero, Juez de instrucción de esta villa de Burgo de Osma y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos que después se reseñarán, robados del sótano de un corral sito en Alcubilla de Avellaneda (Soria), propiedad del vecino Marcos Ortega Sánchez, en la noche del 8 al 9 del actual, poniéndolos a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario número 54 del corriente año, que se instruye sobre robo.

Efectos robados.

Diez cántaras de vino tinto claro, algo fuerte, de tierra de Madrid.

Dado en la villa de Burgo de Osma a 24 de Julio de 1934.—El Secretario, D. S. O., Juan Romero.—El Juez de instrucción, Francisco Palanco.
JO—11329

CADIZ

En virtud de providencia de este día, dictada en el sumario que se instruye

en este Juzgado, número 661 de 1934, por delito de robo de un bolso de mano conteniendo seis libras esterlinas y alguna plata a la esposa de James S. Pearson, súbdito escocés, que en la tarde del día 18 del corriente viajaba en un tranvía de la línea del Baleario, cuando ocurrió la sustracción, se manda citar por medio del presente edicto a los referidos señores, cuyo paradero actual se desconoce, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado de instrucción, sito en la calle del General Riego, número 9, para prestar declaración y ser instruidos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Cádiz a 23 de Julio de 1934.—El Secretario judicial, P. H., Guillermo González.—El Juez de instrucción interino (ilegible).
JO—11330

CEBREROS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en el sumario que se instruye bajo el número 67 de 1934, sobre muerte del joven José Canidel Oficialdegui, vecino que fué de Madrid, por la presente se ofrecen las acciones del sumario, conforme dispone el artículo 109 de la ley Procesal criminal, a la madre de dicho interfecto, Sixta Oficialdegui, cuya actual residencia se ignora.

Y para su inserción en la "Gaceta de Madrid" expido la presente en Cebrenos a 23 de Julio de 1934.—El Secretario judicial, Miguel Linares.
JO—11331

COLMENAR VIEJO

Don Juan Pablo Vicente López, Juez municipal supiente de esta villa, accidental de instrucción de la misma y su partido por encontrarse el propietario en uso de licencia.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, y que fueron sustraídas a los vecinos de esta villa del sitio titulado Navacibera, de este término municipal, el 22 del corriente, y caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaren su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

De Tomás García Pariente:

Un caballo de diez a doce años, castaño oscuro, capón, hierro en la nalga derecha en forma de Y.

De Jesús Sanz Gutiérrez:

Un burro castaño oscuro, pequeño, herrado.

De Francisco García Colmenarejo:

Una yegua de ocho años, pelo negro, estrellada, pequeña, patidescalzada de la pata derecha, con hierro de Seguro El Fénix.

De Nemesio del Valle Villas:

Un burro mohino, capón, herrado, con dos rozaduras en cada pata casi curadas, y en las nalgas rozaduras, de diez a doce años.

Dado en Colmenar Viejo a 23 de Ju-

lio de 1934.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Juan Pablo Vicente.

JO—11332

DOLORES

Don José Rodríguez Martín, Juez de instrucción de Dolores y su partido:

Por el presente se cita y llama al procesado José Rodríguez Gálvez (a) "Merengue", jornalero y vecino de Benjúzar, y del que en la actualidad se ignora el paradero, para que dentro del plazo de cinco días comparezca ante este Juzgado a constituirse en prisión y responder de las resultas del sumario número 79 de 1934, sobre coacción, de la competencia del Tribunal de Urgencia, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Al propio tiempo intereso de todas las Autoridades se proceda a la busca y captura de dicho procesado, y conseguida, quede a disposición de este Juzgado.

Dado en Dolores a 20 de Julio de 1934.—El Secretario judicial (ilegible). El Juez de instrucción, José Rodríguez.
JO—11333

HERVAS

Don Francisco Almazán y Francos, Juez de instrucción de esta villa de Hervás y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en la causa seguida en este Juzgado con el número 96 de 1933, por tenencia de arma, contra Simón Marcos Durán, la Audiencia provincial de Cáceres dictó sentencia con fecha 22 de Julio de 1933, cuya parte dispositiva dice así:

"Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado, Simón Marcos Durán, como autor de un delito de tenencia ilícita de arma corta de fuego, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho del sufragio durante el tiempo de la condena, y al pago de las costas procesales, siendo de abono para el cumplimiento de dicha pena todo el tiempo que ha estado privado de libertad por esta causa. Se decreta el comiso del arma intervenida, a la que se dará el destino legal, y se aprueba por sus propios fundamentos el auto de insolvencia que el Juez instructor dictó y consulta en el ramo de responsabilidad civil.

Así por esta sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Luis Rivas.—Vicente R. Redondo.—Felipe Zalba.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Magistrado Ponente, estándose celebrando audiencia pública ordinaria en el día de hoy, de que certifico.

Cáceres, 22 de Julio de 1933.—Pedro Acedo."

Lo que se hace público para que sirva de notificación en forma al procesado, Simón Marcos Durán, vecino de Aldeanueva del Camino, y cuyo actual paradero se ignora.

Dado en Hervás a 24 de Julio de 1934. El Secretario judicial, Nicomedes G. Cañardo.—El Juez de instrucción, Francisco Almazán.

JO—11334

IZNALLOZ

Don Manuel Núñez Torralvo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de la caballería que después se dirá, la cual fué hurtada en el día 15 del actual al vecino de Moelín Antonio Villén Marfil del sitio Venta de la Paloma, término municipal de Moelín, y caso de ser habida, así como sus legítimos poseedores, será puesta a disposición de este Juzgado, y los últimos, en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario número 156 de 1934, que se instruye por el hecho.

Reseña.

Caballo capón, castaño, calzado de la mano derecha y pata izquierda; las otras dos, negras; alzada regular, aparejado con aparejo redondo, con unas alforjas y una manta oscura.

Dado en Iznalloz a 24 de Julio de 1934.—El Secretario, Lorenzo Palacio. El Juez, Manuel Núñez.

JO-11335

Don Manuel Núñez Torralvo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una mula que después se detallará, la cual fué hurtada en la madrugada del día 16 del actual al vecino de Moelín Víctor Martín Prieto del sitio Cortijo del Pitel, término municipal de Moelín, y caso de ser habida, así como sus ilegítimos poseedores, será puesta a disposición de este Juzgado, y los últimos, en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario número 157 de 1934, que se instruye por tal hecho.

Reseña.

Una mula castaña oscura, de cuatro años, menos de marca, herrada de las cuatro extremidades, sin hierro ni marca alguna.

Dado en Iznalloz a 24 de Julio de 1934.—El Secretario, Lorenzo Palacio. El Juez, Manuel Núñez.

JO--11336

JEREZ DE LOS CABALLEROS

Don Antonio de la Riva Crebuel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que el día 15 de los corrientes se produjo un incendio en la dehesa Bandas y Candiles, de este término, habiéndose quemado con el mismo una extensión de terreno de diez fanegas de rastrojo de trigo, cebada y avena, así como 12 encinas totalmente, y chamuscado el ramaje de las demás que existen en dicho terreno.

En su virtud, y con referencia al sumario que con tal motivo se instruye en este Juzgado, con el número 152 del corriente año, ruego y encargo a todas las Autoridades y demás Agentes de la Policía judicial practiquen dili-

gencias para el esclarecimiento del hecho y detención de sus autores, los que serán puestos a mi disposición en el caso de ser habidos.

Dado en Jerez de los Caballeros a 23 de Julio de 1934.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Antonio de la Riva Crebuel.

JO-11337

MADRID -JUZGADO NUMERO 13

Don Antonio Domínguez y Fernández, Juez de primera instancia e instrucción número 13 de esta capital.

Por el presente cito llamo y emplazo a Blas Serrano, con domicilio últimamente en la calle de Córdoba, 8, portería, y cuyas demás circunstancias se desconocen, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la "Gaceta de Madrid", comparezca en mi Sala-Audiencia, Sala en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de llevar a efecto su prisión en el sumario 268 del corriente año, y como comprendido en el caso segundo del artículo 834 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales se desconocen, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en este Juzgado o en la Prisión Central de esta capital.

Madrid, 24 de Julio de 1934.—El Secretario, Guillermo Pérez Herrero.—El Juez, Antonio Domínguez.

JO-11341

MERIDA

Don Adrián Moreno Cuesta, Juez de instrucción de Mérida y su partido.

Por el presente, con referencia al sumario número 95 de 1934, sobre robo de lo que se expresa al final, propio de Pilar Bole Cano, hecho ocurrido en un corral de la travesía de la Cuesta, en el pueblo de Aljicón, notado el 6 del actual, ruego a todas las Autoridades civiles y militares, e intereso de los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo sustraído, poniéndolo a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se halle, si no acreditan su legítima adquisición.

Descripción.

Dos cerdos, macho y hembra, de unos cinco meses, peludos, negros, de unas dos arrobas de peso cada uno, con las orejas rajadas.

Cuatro gallinas, una blanca, dos negras y una rubia clara.

Un pavo blanco, jaspado, de una arroba de peso aproximadamente.

Dado en Mérida a 23 de Julio de 1934. Eu Secretario judicial Gabino Uribe-rrí.—El Juez, Adrián Moreno.

JO--11343

Don Adrián Moreno Cuesta, Juez de instrucción de Mérida y su partido.

Por el presente, con referencia al sumario número 99 de 1934, sobre hurto de una caballería de la propiedad de Mariano Dorado Rodríguez, hecho ocurrido en la finca Zapatera de Campomates, término de Mérida, el 24 de Mayo último, ruego a todas las Autoridades civiles y militares, e intereso de los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dicho semoviente, al final reseñado, poniéndolo a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se halle, si no acreditan su legítima adquisición.

Descripción.

Yegua alazana, de diez años, alzada 1,50 metros, raza española; en la nalga derecha lleva el hierro de la Compañía Unión Ganadera.

Dado en Mérida a 23 de Julio de 1934. El Secretario judicial, Gabino Uribe-rrí.—El Juez, Adrián Moreno.

JO-11344

NAVALMORAL DE LA MATA

Don Antonio Villa Estévez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se llama al individuo llamado Andrés Gaona, cuyos nombre y apellido deben de ser supuestos, de veintitrés a veinticinco años de edad, soltero, color moreno, pelo castaño, de estatura regular, más bien delgado, con traje de mecánico, para que, en término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Navalmoral de la Mata, al objeto de ser oído en el sumario que se instruye en dicho Juzgado por el delito de intento de robo; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Navalmoral de la Mata a 23 de Julio de 1934.—El Secretario, He- liodoro García.—El Juez, Antonio Villa.

JO-11345

NULES

Don José Gimeno Oleina, Juez de instrucción de Nules y su partido.

Por el presente, que expido en méritos de lo acordado en ejecutoria de la causa número 57 de 1932, sobre tenencia ilícita de arma de fuego, contra Pascual Jiménez Bustamante, se hace constar que han quedado sin efecto las órdenes de captura de dicho sujeto, para lo cual se expidieron requisitorias para su inserción en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia.

Nules, 24 de Julio de 1934.—El Secretario judicial, Anibal Vidal.—El Juez, José Gimeno.

JO-11346

OLIVENZA

Don Antonio Lena López, Juez de instrucción de la ciudad de Olivenza y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles como militares, e individuos de la Policía judicial, la busca y rescate de los semovientes que luego se reseñarán, y que fueron sustraídos de la finca denominada Cereza de Alcornoque, término de Alconchel, la noche del 17 al 18 del actual, propiedad del vecino de dicha

villa José Vázquez Sardiña, cuyos movimientos, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditaren su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 155 del corriente año, sobre hurto.

Reseña.

Una burra de seis años, 1,20 metros de alzada, capa negra, raza española, ojos y barriga blancos, y en la cadera izquierda, letra E, número 10, asegurada en la Compañía La Mundial.

Dado en Olivenza a 23 de Julio de 1934.—El Secretario, E. Zoido.—El Juez de Instrucción, Antonio Lena.

JO—11347

ORCERA

Don José Molina Rodríguez, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos, a instancia de doña Consolación Millán Fernández, por sí y en representación legal de sus menores hijos Santos, Francisca, Antonio y Ascensión Carrasco Millán, contra Ignacio Sánchez Rodríguez, todos vecinos de Siles, sobre reclamación de indemnización por el accidente de trabajo padecido por el esposo de la primera y padre de dichos menores, Manuel Carrasco Castellano, que le causó la muerte en ocasión de estar trabajando por cuenta de dicho demandado. En cuyos autos se han tramitado, con citación del Sr. Abogado del Estado, como representante del fondo especial de garantías, las diligencias prevenidas en el artículo 321 del vigente Código de Trabajo para la justificación de la insolvencia total o parcial del patrono Ignacio Sánchez Rodríguez, que fué condenado, por sentencia de 12 de Diciembre del año último, al abono de la suma de 5.302,50 pesetas a la demandante Consolación Millán Fernández, por el concepto de indemnización antes expresado; habiéndose dictado auto en el día de la fecha en dicho litigio, por el cual se declara justificada la insolvencia total del patrono Ignacio Sánchez Rodríguez para el pago de la indemnización aludida y al mismo tiempo se acuerda que sea satisfecha la citada indemnización por el fondo especial de garantía.

En su consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 326 del Código de Trabajo, se publica el presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en la "Gaceta de Madrid" y en los Anales del Instituto Nacional de Previsión, rogando a cuantas personas tengan noticia de la mejora de fortuna del insolvente Ignacio Sánchez Rodríguez lo pongan en conocimiento del Instituto Nacional de Previsión, a los efectos oportunos.

Dado en Orcera a 8 de Agosto de 1934.—El Secretario, Francisco Esteban.—El Juez, José Molina.

JC—794

PESARANDA DE BRACAMONTE

Don Miguel Grilo Baidés, Juez municipal de Peñaranda de Bracamonte y su partido.

Por medio de la presente, y como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Francisco Ruiz Cambronerías, de dieciocho años de edad, soltero, ambulante, hojalatero, hijo de Luciano y de María, natural de Sotillo de los Palomares y sin domicilio, desconociéndose su actual residencia, para que, en el término de diez días, se presente ante la Ilma. Audiencia provincial de Salamanca, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario seguido en este Juzgado de instrucción con el número 157 de orden de los del año 1933, por delito de robo; apercibido de que, si no lo verifica, será declarado en rebeldía.

Al mismo tiempo ruego a todas las autoridades y Guardia civil procedan a la busca y captura del sujeto mencionado, constituyéndolo en prisión provisional, poniéndolo a la disposición de este Juzgado de Instrucción.

Peñaranda de Bracamonte, 23 de Julio de 1934.—El Secretario, Julián Díez.—El Juez, Miguel Grilo.

JO—11348

SALAMANCA

Don Joaquín Segovia de la Mata, Juez de instrucción accidental de Salamanca.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del sumario número 117 de 1934, seguido por lesiones a Soledad Iglesias Heras, se ofrecen las acciones del mismo, conforme determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, al marido de la perjudicada, D. Apolinar Sáez Iglesias, ausente en ignorado paradero.

Dado en Salamanca a 25 de Julio de 1934.—El Secretario, P. H., José Hernández Galán.—El Juez, Joaquín Segovia.

JO—11349

Don Joaquín Segovia de la Mata, Juez de instrucción accidental de Salamanca.

Por virtud del presente edicto, que se expide en méritos del sumario número 175 de 1934, por hurto de una sortija y un reloj de oro, se cita, llama y emplaza a Paul Taillard Gilbert Noel, de veintiséis años, de nacionalidad suiza, para que, en término de cinco días, comparezca ante este Juzgado, para ser oído en la referida causa; apercibido que, en otro caso, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho sujeto, el cual será puesto a mi disposición en la Cárcel de este partido.

Dado en Salamanca a 24 de Julio de 1934.—El Secretario, P. H., José Hernández Galán.—El Juez, Joaquín Segovia.

JO—11350

Don Joaquín Segovia de la Mata, Juez de instrucción accidental de Salamanca.

Por virtud del presente edicto, que se expide en méritos del sumario número 145 de 1934, por estafa, se cita, llama y emplaza a Francisco Ríos Ci-

fuentes, de unos veinticinco a treinta años, estatura regular, y a un sujeto de la misma edad, un poco más alto, que viste traje claro, sin corbata, y usa gafas negras, y a quienes se supone autores de la estafa cometida en 9 de Junio último en la Banca Coca, de esta capital, para que, en término de cinco días, comparezcan ante este Juzgado, para ser oídos; apercibidos que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dichos sujetos, los cuales, en su caso, serán puestos a mi disposición en la Cárcel de este partido.

Dado en Salamanca a 25 de Julio de 1934.—El Secretario, P. H., José Hernández Galán.—El Juez, Joaquín Segovia.

JO—11351

SUECA

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción de este partido en auto de hoy, dictado en el sumario que sigue con el número 71 de este año, sobre lesiones que se produjo Martín Grau Almiñana yendo montado en bicicleta, sin llevar farol, al tropezar con una caballería que tiraba de un carro que tampoco llevaba farol, hecho ocurrido sobre las veintidós horas del día 15 del actual en término municipal de Tabernes de Valldigna, se cita por medio de la presente cédula al conductor del mencionado carro, para que, dentro del quinto día, comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Sueca a 21 de Julio de 1934.—El Secretario, Vicente Moreno.

JO—11352

Don José Bernal Algora, Juez de instrucción de la ciudad de Sueca y su partido.

Por el presente edicto encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de tres carneros sevillanos castrones, blancos, y dos corderos también blancos, substraídos en la noche última de una barraca que Pascual Bolo Catalá posee en la partida del Saladar, de este término municipal, y se proceda a la detención del autor o autores del hecho, poniéndolo todo, en su caso, a disposición de este Juzgado.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 70 de este año, sobre robo.

Dado en Sueca a 20 de Julio de 1934. El Secretario, Vicente Moreno.—El Juez, José Bernal.

JO—11353

TETUAN

Don Luis Salazar Rubio, Juez de primera instancia e instrucción de este partido.

Por la presente, y como comprendido en el número 2.º, artículo 618, del Código de Procedimiento criminal vigente en esta Zona de Protectorado, se cita, llama y emplaza a Manuel Gutiérrez López, vecino que fué de Ceuta, hijo de Francisco y de Isabel, natural de La

Línea, estado casado y profesión vendedor de pescado, y cuyo paradero se desconoce, para que dentro del término de cinco días siguientes al de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en el supramo núm. 137 del año 1933 que contra el mismo instruyo por el delito de contrabando; bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término fijado, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y Policía procedan a la busca y captura del referido procesado, y caso de ser habido, trasladen a la Cárcel de esta capital, dándole cuenta de haberlo verificado.

Dado en Tetuán a 20 de Julio de 1934. (ilegible).—El Secretario judicial, Jaime Fernández Novoa.—El Juez, don Luis Salazar Rubio.

JO—11354

TORROX

Don Manuel Prieto Delgado, Juez de instrucción de este partido de Torrox.

Por el presente se cita a Antonia Alaminos Esteban, cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de cinco días comparezca en este Juzgado, con el fin de aclarar lo que expresa en escrito dirigido al ilustrísimo Sr. Fiscal de la Audiencia provincial de Málaga, y ratificación en su caso; bajo apercibimiento que, de no comparecer la parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Torrox a 23 de Julio de 1934.—El Juez, Manuel Prieto.—Por mandato de S. S., el Secretario, Cayetano de Selva.

JO—11356

BARCELONA—JUZGADO NUMERO 4.

En los autos de juicio de divorcio que luego se dirán, que penden ante el Juzgado de primera instancia número 4, de los de esta capital, se ha dictado la siguiente

“Providencia.—Juez, Sr. Eyre Varela.—Barcelona, 10 de Agosto de 1934. Vista la ratificación que antecede y proveyendo al anterior escrito, a lo principal, se admite, con arreglo a derecho, la demanda de divorcio de doña Teresa Carrasquer Castellón, que se substanciará por los trámites del juicio declarativo de menor cuantía, con las modificaciones establecidas en la ley de 2 de Marzo de 1932; y de la misma se confiere traslado, con emplazamiento, al marido D. Bernardo Batalla Tort y al Sr. Fiscal, a fin de que dentro del término improrrogable de veinte días comparezcan y la contesten, sirviéndoles de emplazamiento la notificación de esta providencia y la entrega de copias de la demanda y documentos, y se decreta la separación de los cónyuges, señalándose como domicilio de la mujer el actual de la calle de San Antonio Abad, número 15, piso segundo, puerta primera. A los primero y segundo otrosíes, por hechas las partición y manifestaciones que contienen, a los efectos que procedan. Al tercer otrosí, fórmese rano separado para substan-

ciar la demanda de pobreza de la señora Carrasquer, que se deduce en escrito aparte, integrándose con él y certificación que a su continuación deberá poner el Sr. Secretario que refrenda, respecto de quienes figuran como parte en este asunto principal y representaciones que en él tienen acreditadas los interesados. Y al cuarto otrosí, por nombrados *apud-acta* a D. Eduardo Gubern y a D. Luis G. Novellas como Abogado y Procurador, respectivamente, de la señora Carrasquer; y entiéndanse con dicho señor Novellas las sucesivas notificaciones; y en atención al ignorado paradero del marido demandado, hévase a cabo su emplazamiento, mediante un edicto que se fije en el sitio público y de costumbre de esta ciudad e inserte en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la Generalitat de Catalunya*, significándole quedan a su disposición, en la Secretaría del que refrenda las copias de la demanda y documentos.—Lo manda y firma el señor Juez; doy fe.—Francisco Eyre Varela. Ante mí, José Molina.”

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma al esposo D. Bernardo Batalla Tort, se expide la presente en Barcelona a 10 de Agosto de 1934.—El Secretario, P. H. (ilegible).

El infrascrito Secretario certifico: Que el presente edicto se expide por ahora y sin perjuicio, en concepto de oficio.

Barcelona a 10 de Agosto de 1934. El Secretario, P. H. (ilegible).

JC—790

BARCELONA—JUZGADO NUMERO 15

Por el Juzgado de primera instancia número 15, de esta capital, Secretaría de D. Juan Comas Gruart, en méritos de los autos de divorcio promovidos por doña Joaquina Valles García, contra D. Víctor Ribas Burrullas, se ha dictado la siguiente

“Providencia.—Barcelona, 31 de Julio de 1934. Por presentado el anterior escrito, únase con los documentos que se acompañan, y se tiene por formulada demanda de divorcio a nombre de doña Joaquina Valles García, la que se substanciará por los trámites prescritos en el artículo 46 de la ley de 2 de Abril de 1934, y dese traslado al marido D. Víctor Ribas Burrullas para que dentro del término de veinte días comparezca y conteste dicha demanda y formule, en su caso, reconvencción y en atención a su ignorado paradero, practíquese tal emplazamiento por medio de edictos que se insertarán en el *Butlletí Oficial de la Generalitat de Catalunya* y GACETA DE MADRID, y dese igual traslado al señor Fiscal y substánciese en pieza separada la demanda de pobreza que se formula.—Lo manda y firma el señor Juez; doy fe: Espinosa. — Ante mí, Juan Comas.”

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a D. Víctor Ribas Burrullas, de ignorado paradero, libro la presente, que firmo en Barcelona a 8 de Agosto de 1934.—El Secretario, Juan Comas. — Visto bueno: el Juez (ilegible).

El infrascrito Secretario certifico: Que el presente edicto se expide a

instancia de parte que tiene solicitado el beneficio de pobreza.

JC—791

Barcelona, fecha anterior.—Juan Comas.

Por el Juzgado de primera instancia número 15, de esta capital, Secretaría de D. Juan Comas Gruart, en méritos de los autos de divorcio promovidos por D. Emilio Espín Franco, contra su esposa doña María Francisca Riau Federico, ha sido dictada la siguiente

“Providencia.—Barcelona a 12 de Julio de 1934. Por presentado el anterior escrito, únase con los documentos que se acompañan, y, en su vista, se admite la demanda de divorcio formulada a nombre de D. Emilio Espín Franco, la que se substanciará con arreglo a los trámites prescritos en el artículo 46 de la Ley de 2 de Marzo de 1932, y dese traslado a la esposa, doña María Francisca Riau Federico, para que, dentro de veinte días, comparezca y conteste dicha demanda y formule, en su caso, reconvencción; traslado que se le conferirá por medio de edictos, que se insertarán en el *Butlletí Oficial de la Generalitat de Catalunya* y GACETA DE MADRID, y dese igual traslado al señor Fiscal. Lo manda y firma el señor Juez. Doy fe; Espinosa.—Ante mí, Juan Comas.”

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a doña María Francisca Riau Federico, de ignorado paradero, expido el presente en Barcelona a 7 de Agosto de 1934.—El Secretario, Juan Comas. — Visto bueno: el Juez (ilegible).

El infrascrito Secretario certifico: Que el presente edicto se expide a instancia de parte que tiene solicitado el beneficio de pobreza.

Barcelona, fecha anterior.—Juan Comas.

JC—787

BURGOS

Por el presente, que se expide en méritos de los autos incidentales de pobreza promovidos por D. Julián Gil Cuevas para litigar contra D. Francisco Ponce de León y otros, se cita y emplaza a las demandadas doña Antonia y doña Isabel Ponce de León y Díaz de Velasco, domiciliadas últimamente en Madrid, en el hotel Gran Vía, para que dentro del término de nueve días se personen en los autos y contesten la demanda, las copias de la cual están a su disposición en esta Secretaría, bajo apercibimiento que, caso de no verificarlo, se sustanciará solo con el Abogado del Estado.

Burgos, 31 de Julio de 1934.—El Secretario, Juan Conte-Lacoste.—El Juez (ilegible).

JC—789

CIEZA

Don Ambrosio López Giménez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha tramitado demanda incidental de pobreza, en la que se ha dictado sentencia, que coniado en lo necesario es del tenor siguiente:

"Sentencia.—En la ciudad de Cieza a 3 de Agosto de 1934. El Sr. D. Ambrosio López, Juez de primera instancia de instancia y su partido, habiendo visto los presentes autos incidentales de pobreza, seguidos en el Juzgado de mi cargo, a instancia de Catalina Amorós Casales, mayor de edad, casada y vecina de Abanilla, que ha sido dirigida por el Letrado D. Pedro María Lorenzo, y representada por el Procurador D. Ricardo Oliver Ruiz; contra su esposo Antonio Pacheco Alcira, mayor de edad y en ignorado paradero, quien no ha comparecido en los autos, habiendo sido parte el señor Abogado del Estado.

Fallo, que debo declarar y declaro pobre en sentido legal y con los derechos inherentes a los de su clase, a Catalina Amorós Casales, para que en tal concepto pueda litigar en la demanda de divorcio entablada contra su esposo Antonio Pacheco Alcira y en todas sus incidencias; declarando de oficio las costas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Y notifíquese la presente resolución al Sr. Abogado del Estado; y en cuanto al demandado no comparecido, publíquese en el "Boletín Oficial" de la provincia y "Gaceta de Madrid", para que sirva de notificación a éste.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Ambrosio López."

Y con el fin de que sirva de notificación al demandado Antonio Pacheco Alcira, se publica el presente edicto en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia de Murcia.

Dado en Cieza a 3 de Agosto de 1934. El Juez, Ambrosio López.—El Secretario, P. H. Antonio Morote.

JC—788

GETAFE

Por el presente hago saber: Que en el primer auto de apremio a instancia de la Delegación provincial del Trabajo, para hacer efectiva del patrono D. Angel Sánchez la suma de 200 pesetas a que ha sido condenado por el Jurado mixto de industrias de la construcción, se ha acordado por providencia de hoy sacar a la venta en pública subasta, y por segunda vez, con la rebaja de 20 por 100, los bienes embargados al deudor; para cuyo acto se señala, en la Sala de audiencias de este Juzgado, el día 2 de Octubre próximo, a las once horas, y se hacen las advertencias siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de su tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Bienes embargados.

Una máquina costalora completa, para ladrillo hueco y rasilla, sin marca, con su transmisión y poleas.

Un horno continuo, de ocho cámaras.

Un carro de dos ruedas, para dos mulas, matriculo M-1630.

Un cobertizo, con pares de madera y teja plana.

Unos 50.000 ladrillos huecos y macizos, crudos y cocidos.

Tasados dichos bienes en 5.200 pesetas.

Getafe, 8 de Agosto de 1934.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

JC—793

MADRID—JUZGADO NUMERO 10

En el Juzgado de primera instancia número 10, de Madrid, Secretaría de D. Cándido García Caamaño, se siguen los autos de divorcio promovidos por doña Ramona Belmonte Fernández, representada por el Procurador Sr. Romeo, contra su esposo D. Hermenegildo Alvarez González; en cuyos autos se ha dictado la siguiente:

"Providencia.—Juez, Sr. Luján.—Juzgado número 10, Madrid, 10 de Agosto de 1934.

El anterior escrito únase a sus actuaciones. Y proveyendo a lo principal del de fecha 14 de Octubre último, se admitir la demanda de divorcio que en el mismo se formula por doña Ramona Belmonte Fernández, y en su nombre el Procurador D. Manuel Romeo Rivera, contra su esposo D. Hermenegildo Alvarez González, cuya demanda se sustanciará por los trámites del juicio declarativo de menor cuantía y con las modificaciones introducidas por la ley de Divorcio; confiriéndose traslado de la misma al D. Hermenegildo Alvarez González y al Ministerio fiscal, mediante la existencia de hijos, para que comparezca en autos y la contesten, dentro del plazo de veinte días, y propongan, en su caso, la reconvencción; advirtiéndose al Sr. Alvarez González, que si no lo verifica en legal forma, se dará por contestada por su parte la demanda y se le declarará en rebeldía, continuando el juicio su curso en tal estado; y desconociéndose el domicilio de expresado señor, notifíquesele esta providencia por medio de edictos, que además de fijarse en el sitio de costumbre de este Juzgado, se insertarán en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia.

En cuanto a lo dispuesto en el artículo 44 de aquella Ley, fórmese con testimonio de lo necesario la conducente pieza separada, para la adopción de las medidas fijadas en dicho precepto legal.

Proveído por S. S.; doy fe.—Luján. Ante mí, P. S., Carlos Isac."

Y para que sirva de cédula de emplazamiento en forma al D. Hermenegildo Alvarez González, cuyo actual domicilio se ignora, pongo la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 2 de Agosto de 1934.—El Secretario, P. E., Carlos Isac.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, Mariano Luján.

JC—796

En el Juzgado de primera instancia número 10, de Madrid, Secretaría de D. Cándido García Caamaño, penden los autos de divorcio promovidos en concepto de pobre por doña Ramona Belmonte y Fernández contra su esposo D. Hermenegildo Alvarez González, en cuyos autos y en la pieza separada, formada para la adopción de las medidas prevenidas en el artículo

44 de la ley de Divorcio, se ha dictado la siguiente:

"Providencia.—Juez, Sr. Luján.—Juzgado número 10, Madrid, 10 de Agosto de 1934.

Dada cuenta. Con el anterior testimonio, fórmese la presente pieza para la adopción de las medidas prevenidas en el artículo 44 de la ley de Divorcio en los autos a que se refiere; y, en su virtud, convóquese a la demandante doña Ramona Belmonte y a su esposo don Hermenegildo Alvarez González, de comparecencia ante este Juzgado para el día 3 de Septiembre, a las once de su mañana, advirtiéndose al que no concurre que se le tendrá por conforme con lo que en dicho acto se acuerde; practicándose la citación acordada por lo que respecta al marido, mediante a ignorarse su actual domicilio por medio de edictos que, además de fijarse en el sitio público de este Juzgado, se insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial*, citándose también para dicho acto al Ministerio fiscal.

Proveído por S. S.; doy fe.—Mariano Luján.—Ante mí, P. S., Carlos Isac."

Y para que sirva de cédula de citación en forma a D. Hermenegildo Alvarez González, a los fines y con el apercibimiento indicado, pongo la presente, para su inserción en la GACETA, mediante a ignorarse su actual domicilio.

Madrid a 10 de Agosto de 1934.—El Secretario, P. S., Carlos Isac.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, Mariano Luján.

JC—795

ALBURQUERQUE

Don Manuel Gutiérrez Madrigal, Juez de instrucción de Alburquerque y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y requiero a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de los semovientes, que luego se reseñarán, propiedad de D. Lisardo Sánchez y Sánchez y D. Francisco Páris, substraídos la madrugada del día 13 del actual de la finca denominada Valdeherrero, del término municipal de La Roca de la Sierra, cuyos semovientes, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario número 60 del presente año, que por dicho hecho se instruye.

Señas de las caballerías.

Un burro capón de cuatro años, alzada 1.38 metros, rucio, raza española, marca I. S. enlazadas en anca derecha y nariz; el número 4 en el anca izquierda, raya cruzada.

Otro burro capón, alzada 1.23 metros, rucio, raza española, la misma marca que el anterior y lunares blancos en costillares.

Otro burro capón de seis años, alzada 1.32 metros, negro, raza española, de la misma marca que los anteriores, bragado, ojos de perdiz, pelos blancos en los costillares; los tres propiedad de D. Lisardo Sánchez y Sánchez; y

Otra burra rucia clara, sin herrar y sin asegurar, propiedad del vecino de la Codosera, Francisco Piris.

Dado en Alburquerque a 21 de Julio de 1934.—El Secretario judicial, Manuel Muñoz.—El Juez, Manuel Gutiérrez Madrigal.

JO—11231

ASTORGA

Don Cipriano Tagarro Martínez, Juez municipal de esta ciudad de Astorga, en funciones del de instrucción, por usar de licencia el propietario.

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 98 de 1934, por lesiones, por choque de trenes que produjeron la muerte a José Fernández Carballo, de treinta y nueve años, natural de Sestao (Vizcaya), sin que consten otras circunstancias y en el cual se ha acordado, por medio del presente, citar a los familiares de dicho interfecto, a fin de que comparezcan ante este Juzgado de instrucción, en término de diez días, con el fin de ofrecerles el procedimiento del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Astorga a 21 de Julio de 1934.—El Secretario, Valeriano Martín.—El Juez, Cipriano Tagarro Martínez.

JO—11233

BARCELONA—JUZGADO NUMERO 4

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción número 4, de Barcelona, en sumario número 320 de 1929, sobre abusos deshonestos, contra José Porte Sala, se deja sin efecto la requisitorias mandadas publicar en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, de fecha 13 y 16 de Mayo de 1934, toda vez que ha sido decretada la libertad provisional del mismo en la indicada causa.

Barcelona, 17 de Julio de 1934.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José Sanz.

JO—11076

CALDAS DE REYES

Don Manuel Adolfo Mosquera Ande, Juez de instrucción accidental de la villa y partido de Caldas de Reyes.

Por la presente se llama y empieza a Venancio Fernández González (a) "el Venerando", casado, hijo de Francisco y Rosa, natural de Nogueira de Ramoín (Orense), y vecino de la parroquia de Agudelo, Municipio de Barro, en este partido, de cuarenta años y en la actualidad en ignorado paradero, de las señas y circunstancias que a continuación se expresan, para que dentro del término de diez días, contados desde la última inserción de la presente en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Galicia y "Gaceta de Madrid", comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión decretada en sumario que se le instruye por el delito de quebrantamiento de condena con el número 58 del actual año; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le

parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

A las vez ruego a todas las Autoridades y demás individuos de la Policía judicial, procedan a su busca y captura, poniéndolo en la Cárcel de esta villa a disposición de este Juzgado.

Señas personales.

Estatura baja, color pálido, carterista y cuentista.

Caldas de Reyes, 19 de Julio de 1934. M. Adolfo Mosquera Ande.—El Secretario, Juan Díaz.

JO—11234

CASTRO DEL RIO

Don Rafael González de Lara y Martínez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, dispongan se proceda a la busca de la caballería que al final se reseñará propia de José Urbano y Urbano, vecino de esta villa, y que fué sustraída en la noche del 17 al 18 del actual, del cortijo denominado Bernedo, de este término municipal, y siendo habido se pondrá a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se halle, si no acredita su legítima adquisición, procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho, que del mismo modo se pondrán a disposición de este dicho Juzgado, y en la cárcel de este partido.

Reseña.

Mulo de cuatro años: uno cuarenta y cuatro de alzada, capa tordillo, raza española, entiendo por "Gallardo", hierro V-15 en anca izquierda.

Dado en Castro del Río a 19 de Julio de 1934.—Por mandato del Sr. Juez, el Secretario, Manuel Sarabia.—El Juez, Rafael G. de Lara.

JO—11235

Don Rafael González de Lara y Martínez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, dispongan se proceda a la busca de las aves y efectos que al final se reseñará propio de D. Carlos Riobó Alvear, vecino de Córdoba, y que fueron sustraídas en la noche del 14 de Junio anterior, del cortijo propiedad del mismo, denominado Molino del Campo, término de ésta, y siendo habido se pondrá a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición, procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho, que del mismo modo se pondrán a disposición de este dicho Juzgado y Depósito municipal de este partido.

Señas.

Veinticuatro gallinas blancas y un pavo ruano oscuro; dos calzoncillos y una camisa de hombre.

Dado en Castro del Río a 18 de Julio de 1934.—Por mandato del Sr. Juez,

el Secretario, Manuel Sarabia.—El Juez, Rafael G. de Lara.

JO—11236

Don Rafael González de Lara y Martínez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, dispongan se proceda a la busca de la caballería que al final se reseñará propio de D. Juan Luque y Luque, vecino de esta villa, y que fué sustraída en la noche del 16 al 17 de Julio del actual, del cortijo denominado Alameda Baja, de este término municipal, y siendo habido se pondrá a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se halle si no acreditan su legítima adquisición, procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho, que del mismo modo se pondrán a disposición de este dicho Juzgado, y en la Cárcel de este partido.

Reseña.

Yegua de seis años, castaña, raza hispano-árabe, calzada pie izquierdo, araña pie derecho, hierro V-15 nalga izquierda, hierro particular en nalga derecha.

Dado en Castro del Río a 19 de Julio de 1934.—Por mandato del Sr. Juez, el Secretario, Manuel Sarabia.—El Juez, Rafael G. de Lara.

JO—11237

Don Rafael González de Lara y Martínez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, ruego a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, dispongan se proceda a la busca de la caballería que al final se reseña, propiedad de Vicente Serrano Navarro, vecino de esa villa, y que fué sustraída en la noche del 16 al 17 de Julio actual del cortijo denominado El Polvillo, de este término municipal, y caso de ser habido se pondrá a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se halle, si no acreditan su legítima adquisición, procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho, que del mismo modo se pondrán a disposición de este dicho Juzgado y en la Cárcel de este partido.

Reseña.

Mulo de nueve años, 1,54 metros de alzada, castaño muy oscuro, raza española, hierro V diez en anca izquierda y X en nalga izquierda, biciclaro, extremo bozo negro.

Dado en Castro del Río a 19 de Julio de 1934.—El Secretario, Manuel Sarabia.—El Juez, Rafael González de Lara y Martínez,

JO—11238

CAZALLA DE LA SIERRA

Don José Martínez Sánchez Arjona, Juez de instrucción y de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y a petición de doña María Martín

Delgado, se ha promovido expediente para la devolución de la fianza que constituyó el que fué Registrador de la Propiedad de este partido D. Antonio Hierro Serrano, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 409 del Reglamento de la Ley Hipotecaria, se anuncia dicha devolución de fianza, para los que se crean con derecho a ello, formulen ante este Juzgado sus reclamaciones, haciéndose constar que dicho señor Registrador desempeñó los Registros de la Propiedad de Fonsagrada, Cañete, Muros, Grazales, Cangas de Tanco, Madrides, Belorado, Peña Flol, Astudillo, Cervera del Río Pisurgra, Valoria la Buena, Albuquerque, La Roda y Rioseco.

Dado en Cazalla de la Sierra a 20 de Julio de 1934.—El Secretario, Manuel de la Cueva.—El Juez, José Martínez Sánchez Arjona.

JO—11239

MARTOS

Don Fernando Revuelto y Sanz, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, en nombre del Estado español, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de lo que al final se reseña, hurtado el 16 de los corrientes a Ramón Villar Maestro, en el sitio Haza de la Iesca, término de Santiago de Calatrava, y caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, por tenerlo así acordado en el sumario número 224 de 1934, que instruyo con tal motivo.

Reseña.

Mulo capón, de ocho años, 1,53 metros de alzada, tordo.

Mula de seis años, más de la marca, castaña obscura, aseguradas en El Fénix Agrícola.

Dado en Martos a 25 de Julio de 1934.—El Secretario, P. H. Rafael Fabre Rodríguez.—El Juez, Fernando Revuelto y Sanz.

JO—11254

Don Fernando Revuelto y Sanz, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, en nombre del Estado español, ruego y en cargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de lo que al final se reseña, robado la noche del 10 al 11 del actual a Domingo Moreno Ocaña, vecino de Torredonjimeno, y caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, por tenerlo así acordado en el sumario número 223 de 1934, que instruyo con dicho motivo.

Efectos robados.

25 pesetas en plata y calderilla y un hueso de jamón.

Dado en Martos a 21 de Julio de 1934.—El Secretario, P. H. Rafael Fabre Rodríguez.—El Juez, Fernando Revuelto y Sanz.

JO—11255

MOTILLA DEL PALANCAR

Don Victor Serván Mur, Juez de instrucción de esta villa de Motilla de Palancar y su partido.

Por virtud del presente, que se libra en cumplimiento de lo acordado en el sumario que se sigue al número 70 del corriente año, sobre robo de géneros, cometido en la noche del 3 del actual, en el establecimiento de don Felvino Sánchez Parrilla, sito en la calle de San Mateo, del pueblo de El Picazo, y cuyos autores se desconocen hasta ahora, cito, llamo y emplazo a los referidos autores o autor para que, en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado para recibirles declaración y proceder en consecuencia; bajo apercibimiento, si no lo hacen, de pararles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades de cualquier orden y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de los mismos, y caso de ser habidos, los pongan a disposición de este Juzgado, en el Depósito municipal de esta villa, y al rescate de lo sustraído y detención de la persona en cuyo poder se hallare si no acredita su legítima pertenencia.

Objetos sustraídos.

Media docena de refajos, docena y media de camisetitas de caballero, seis docenas y media de pantalones de caballero, cinco docenas de pantalones de señora, siete docenas y media para niña, cinco docenas de camisetas afelpadas para niño, dos "pluma" de señora, treinta y seis docenas y media de medias de señora, nueve blusas de señora, dos docenas de medias, un pantalón fuerte de caballero, cuatro docenas de medias, una docena de calcetines, media docena de medias de seda especial, dos docenas de boinas, cinco "trotelles", dieciséis pares de medias, una docena de calcetines, 2 docenas de medias de niña, siete docenas y media de calcetines fuertes de caballero, veinticuatro docenas y media de calcetines de niño, tres y medio kilogramos de algodón Hillandera, 187 madejas de algodón, siete y media docenas de calcetines finos, nueve fajas señora, cinco pares de sandalias, dos docenas de calcetines fuerte de caballero, siete docenas de carretes La Cadena, media docena de pañuelos de seda, seis docenas de medias de hilo para niña, seis pares de medias de niño, dieciocho pares de medias de niño, un par de medias de señora y dos juegos de mantelería de campo de seis cubiertos.

Dado en Motilla del Palancar a 21 de Julio de 1934.—El Secretario, Manuel Vallis.—El Juez, Victor Serván.

JO—11257

MONTANCHEZ

Don Germán Dueñas Pérez, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de un jumento de cuatro años, alzada 1,20 metros, castaño claro, las cuatro extremidades y el hocico más obscuro, asegurado en La Mundial, con hierro P. 7 en la nalga izquierda, el cual fué sustraído el día 15 del actual de la finca al sitio Serillas, del término de Valdemorales, y es propio del vecino del mismo, Angel Pérez Fernández, deteniendo a las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 85 del año actual.

Dado en Montánchez a 20 de Julio de 1934.—El Secretario, Adolfo Lozano.—El Juez, Germán Dueñas.

JO—11258

OVIEDO

Don Sancho Arias de Velasco, accidental Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el artículo 835 de la vigente ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Demetrio Méndez Fernández, de treinta dos años, casado, hijo de Demetrio y Antonia, natural de Santander, vecino de Gijón, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado a constituirse en prisión en el sumario número 322 de 1933, que en el mismo se sigue, sobre estafa, contra el mismo; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial, que procedan a la busca y captura del referido procesado, poniéndolos, si fuere habido, a disposición de este Juzgado y en la Cárcel de este partido.

Dado en Oviedo a 20 de Julio de 1934.—El Secretario, Antonio Fernández Giró.—El Juez, Sancho Arias de Velasco.

JO—11259

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del partido, en providencia de esta fecha, dictada en sumario número 139 de 1934 por estafa, se cita en forma por medio de la presente, de comparecencia ante este Juzgado, a las diez horas del décimo día siguiente hábil al de la inserción de esta cédula en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia, al inculcado José Luján Dublino, cuyo actual domicilio se ignora, con el fin de oírlo.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Julio

de 1934.—El Secretario judicial, P. H., Pablo Hurtado.

JO—11260

TUDELA

Don Luis López Ortiz, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria que se publicará en el "Boletín Oficial" de esta provincia y "Gaceta de Madrid", se cita, llama y emplaza al procesado en causa número 73 de 1934, sobre lesiones, Juan Alonso Tejedor, de veintidós años de edad, casado con Adela Bregón, natural de La Seca, ambulante, que últimamente se encontraba en esta ciudad de Tudela y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del plazo de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de constituirse en prisión decretada contra el mismo por auto de esta fecha, como comprendido en el artículo 564 de la ley de Enjuiciamiento criminal, notificarle el auto de procesamiento dictado anteriormente contra el mismo, recibirle declaración indagatoria y demás acordado, apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a la Policía judicial, procedan a la busca y captura del referido procesado, poniéndole, en su caso, a disposición de este Juzgado, y dando cuenta por el medio más rápido.

Dado en Tudela a 21 de Julio de 1934. El Secretario (legible).—El Juez, Luis López Ortiz.

JO—11261

VALDERROBRES

Don Joaquín Pólit Molina, Juez de instrucción de la villa y partido de Valderrobres.

Hago saber: Que por la Ilma. Audiencia provincial de Teruel se dictó auto con fecha 28 de Abril último en el sumario seguido en este Juzgado con el número 42, rollo 669 de 1933, por el delito contra la forma de Gobierno, contra Pablo Moragrega Pallarés, vecino de esta villa, y setenta y cuatro más, sobreseyendo libremente dicho sumario por aplicación de los beneficios de la ley de Amnistía de 24 del citado mes de Abril, con declaración de las costas de oficio, por lo que respecta al referido procesado Pablo Moragrega Pallarés, que no asistió al juicio oral del indicado sumario por encontrarse enfermo, reservándose a los perjudicados su derecho a reclamar en la forma que proceda la indemnización civil que pueda corresponderles, a cuyo fin continuarán los embargos y retenciones de bienes acordados referentes a dicho procesado, durante tres meses, pasados los cuales, si no se acreditase el ejercicio de las acciones civiles, se dejarán aquéllos sin efecto.

Lo que se hace público por medio del presente edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia para general conocimiento y el de los interesados.

Dado en Valderrobres a 14 de Julio de 1934.—El Secretario, Antonio Rodríguez.—El Juez, Joaquín Pólit.

JO—11262

VILLACARRILLO

Don Juan Antonio Olivares Fernández, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 183 del año actual, se instruye sumario por hurto de una mula de once años, 1,47 metros de alzada, capa castaña, raza española, señas particulares: Braciblanco bebe negro, lunares blancos en los costillares, letra J, número 9, en la nalga izquierda, y otra mul: de doce años, 1,48 metros de alzada, castaña clara, raza española, señas particulares: Lunares blancos en el espinazo y costillares, J, número 9 en la nalga izquierda, cuyo hecho se realizó el día 12 del mes actual del sitio del Herencia, término de esta ciudad, propiedad de Jerónimo Hualgo Hervás, en el que he acordado interesar de todas las autoridades y de sus agentes, la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentren las cabellerías hurtadas, que serán ocurridos si no facilitan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a 21 de Julio de 1934.—El Secretario judicial, Mariano Góspedel. El Juez, Juan Antonio Olivares.

JO—11263

CAMPILLOS

Don Rodrigo Vivar Tellez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Manuel Pérez García, que usa también el de Manuel Reyes Martín, hijo de Antonio y de Rosa, de cincuenta años de edad, de estado soltero, natural de Córdoba, partido de Córdoba, barriada Vista Alegre, 11, de ocupación jornalero, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de cinco días, contados desde el de la inserción de la misma en este Juzgado, para ser reducido a prisión en la causa que contra el mismo se instruye por el delito de uso de nombre supuesto; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, y se le declarará rebelde.

Al propio tiempo se ruego y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción a la Cárcel de esta ciudad, a disposición de este Juzgado.

Dado en Campillos a 29 de Julio de 1934.—El Secretario, Luis Rubio.—El Juez, Don Francisco Herrera de Llera, JO—11277

FUENTE DE CANTOS

Don Francisco Herrera de Llera, Juez de instrucción de esta localidad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado pende sumario número 165 de este año, por daños causados en sembrados de Antonio Iglesias González, José Díaz Miranda, Luis Ibarra Pérez, Dionisio González Osate, Antonio Trigo Jiménez, Carmen Castillo Guá, Bonifacio y Ramón Iglesias Cabrera, al esparcir las mieses segadas por

la parcela de terreno al sitio Azorrilla, de este término; en el que he acordado interesar de todas las autoridades, tanto civiles como militares, fuerzas de la Guardia civil y agentes de Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura del autor o autores del hecho de autos, poniéndolos, en caso de ser habidos, en la Prisión de este partido a mi disposición.

Dado en Fuente de Cantos a 23 de Julio de 1934.—P. S. M.: El Secretario, Eusebio Cornago.—El Juez, Francisco Herrera.

JO—11278

Don Francisco Herrera de Llera, Juez de instrucción de esta localidad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado pende sumario bajo el número 169 de 1934, sobre hurto de una burra, el día 25 de Mayo último, del cercado llamado "Jose Rodríguez", propiedad de Modesto Rodríguez Fernández, en el que he acordado interesar de todas las autoridades, tanto civiles como militares, fuerzas de la Guardia civil y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de dicho semoviente, así como a la detención del autor o autores del hecho, poniéndolos, en caso de ser habidos, en la Prisión preventiva de este partido a mi disposición.

Dado en Fuente de Cantos a 23 de Julio de 1934.—P. S. M.: El Secretario, Eusebio Cornago.—El Juez, Francisco Herrera.

JO—11279

Don Francisco Herrera de Llera, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado pende sumario bajo el número 173 de 1934 sobre daños causados en una parcela de terreno propiedad de Dámaso Yerga Cruz, sita en el paraje Dehesa Nueva, de este término, al rociar por la misma 120 haces de cebada que tenía segadas en la noche del 5 al 6 de Junio anterior; en el que he acordado interesar de todas las Autoridades civiles y militares y Agente de Policía judicial, practiquen diligencia para la averiguación del autor o autores, y de ser habidos serán puestos a disposición en la Cárcel del partido.

Dado en Fuente de Cantos a 22 de Julio de 1934.—P. S. M.: El Secretario, Eusebio Campos.—El Juez, Francisco Herrera.

JO—11281

Don Francisco Herrera de Llera, Juez de instrucción de esta localidad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado pende sumario número 181 del año 1934, sobre daños ocasionados, en haces de cebada, existentes en la finca Umbría, propiedad del vecino de Bienvenida, José Campañer Segura, en la noche del 28 al 29 de Mayo último, en cuyo sumario he acordado interesar de todas las Autoridades, tanto civiles como militares, fuerzas de la Guardia civil y Agentes de Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura de los sujetos que hayan realizado el hecho de autos, poniéndolos, en caso de ser

habidos, en la Prisión preventiva de este partido a mi disposición.

Dado en Fuente de Cantos a 23 de Julio de 1934.—P. S. M.: El Secretario, Eusebio Campos.—El Juez, Francisco Herrera.

JO—11282

INFANTES

Don Manuel Mesa Holgado, Juez de instrucción de Infantes y su partido.

Por el presente edicto ruego a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de Alfredo Morelo Casero, mayor de edad, de profesión Secretario de Ayuntamiento, que estuvo últimamente en Cózar, el que, caso de ser habido, sea puesto en la Cárcel de este partido a disposición de este Juzgado, al mismo tiempo se cita y llama para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración en el sumario que se sigue en este Juzgado bajo el número 3.934 sobre estafa, apercibiéndole que de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Infantes a 21 de Julio de 1934.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Manuel Mesa Holgado.

JO—11283

LEDESMA

Don Graciliano Encinas Martín, Juez accidental de Ledesma y su partido.

Por la presente se llama a dos sujetos altos, jóvenes, de veintisiete a veintinueve años, que se dicen naturales de Avila y residentes en Salamanca, que el día 29 de Junio último cambiaron en Villalón un macho por una mula al vecino de Palazuelo de Vedija, Aquilino Escudero Escudero, para que, en término de diez días, comparezcan ante este Juzgado con el fin de ser oídos en el sumario que con el número 32 del corriente año se sigue por robo de dos mulas al vecino de Aldearrodrigo, Cristóbal del Arco Hernández; apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Ledesma a 20 de Julio de 1934.—El Secretario, José Cuevas.—El Juez, Graciliano Encinas.

JO—11303

LUARCA

Don Antonio Murias Travieso, Juez de instrucción del partido de Luarca.

Por el presente edicto se requiere a los procesados Gualter Freitas Ribeiro y Fermín Pérez Feito, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de cinco días satisfagan las indemnizaciones a cuyo pago fueron condenados por la Audiencia provincial de Oviedo en el sumario que contra ellos se instruyó en este Juzgado con el número 96 de 1932, por robo, o sea, 185 pesetas al perjudicado D. Constantino Romay; 40 al también perjudicado D. Atilano Rodríguez, y 50 al Ayuntamiento de Villayón, previniéndoles que si no lo hacen, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Y para que tenga lugar su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente.

Dado en Luarca a 21 de Julio de

1934.—Por mandato de S. S., el Secretario, Carlos Cadavieco.—El Juez, Antonio Murias.

JO—11285

MADRID—JUZGADO NUMERO 20

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción número 20, de esta capital, dictada en el día de hoy, en la ejecutoria del sumario que instruye, por tentativa de robo, con el número 612 de 1931, ante la fe del Licenciado don Rafael López de Fando, se cita a Vicente Gómez Rodríguez para que comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales con objeto de requerirle al pago de 20 pesetas a que ha sido condenado en dicho sumario; bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 25 pesetas con que se le condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid a 19 de Julio de 1934.—El Secretario, Rafael López Pando.—El Juez, Vicente de la Serna.

JO—11286

MURCIA—SAN JUAN

Don Francisco Ruano López, Juez municipal suplente del distrito de San Juan, de esta capital, en funciones del de instrucción del mismo distrito, por licencia del propietario.

Por el presente, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la GACETA DE MADRID de fecha 21 de Junio de 1929 para la busca y captura del procesado José Orández Rodríguez, conocido por Enrique Martín Freire, por virtud del sumario seguido en este Juzgado con el número 23 de 1929, sobre estafa, toda vez que ha sido detenido y hallarse en la Cárcel a disposición de este Juzgado.

Murcia, 21 de Julio de 1934.—El Secretario, P. H., Francisco Sanjós.—El Juez, Francisco Ruano.

JO—11289

OLMEDO

Don Eugenio Tarragato y Contreras, Juez de instrucción de esta villa de Olmedo y su partido.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en el correspondiente ramo separado de prisión, dimanante del sumario que se instruye en este Juzgado con el número 80 de 1933, sobre hurto de un toldo de ferrocarril, se cita, llama y emplaza al procesado en el mismo Cástulo Miguel Díez, de veintiséis años de edad, oltero, labrador, natural de Mambrilla de Castrejón, partido judicial de Roa, provincia de Burgos, hijo de Marcelo y Juana, teniendo su domicilio últimamente en referido Mambrilla de Castrejón, y actualmente se ignora su paradero, como comprendido en el párrafo tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a fin de que, en el término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en

la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de las provincias de Burgos y Valladolid, comparezca ante este Juzgado de instrucción, al objeto de notificarle el auto dictado con esta fecha en dicho ramo separado, y constituirse en prisión en el Depósito municipal de esta villa; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio coniguiente en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción al Depósito municipal de esta villa de indicado procesado, con las seguridades convenientes.

Dado en Olmedo a 21 de Julio de 1934.—El Secretario, Modesto S. Canpo.—El Juez, Eugenio Tarragato.

JO—11290

PASTRANA

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del partido, en proveído de hoy, dictado en el sumario número 12 del año actual, por ocupación de caballerías al parecer de procedencia ilícita, se cita por la presente, a un tal Francisco Martín, cuyas demás circunstancias se ignoran y que el día 24 de Febrero último, dejó abandonadas dos caballerías mayores en la feria con el fin de ser oído el primero y Angel Blanco San Segundo, naturales de Villanueva del Conde (Salamanca y Valladolid), respectivamente, ambulantes, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, con el fin de ser oído el primero y prestar declaración los segundos; apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo y en virtud de lo acordado en dicho proveído, se cita también a los dueños que se crean con derecho a las caballerías ocupadas que después se dirán, para que en el término de diez días comparezcan en este Juzgado, a fin de recibirles declaración y justifiquen la pertenencia de dichos semovientes e instruirles del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Señas de las caballerías.

Un macho de diez a doce años de edad, castaño oscuro, de alzada 1,44 metros, hierro nalga izquierda, letra B, en buen estado de carnes, herrado de las cuatro extremidades, valorado en 200 pesetas.

Una mula de siete años, parda, de alzada 1,32 metros, no tiene señas particulares, en buen estado de carnes, herrada de las cuatro extremidades, valorada en 200 pesetas.

Pastrana a 23 de Julio de 1934.—El Secretario, Miguel Horche.—V. B.: el Juez, Luis María Moliner.

JO—11292

RUTE

Don Antonio Navas Romero, Juez de instrucción del partido.

Por el presente se cita y llama a la perjudicada Rosalía Cobos Guerrero, cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días, a contar desde la inserción del presente en la

GACETA DE MADRID, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado para oír la declaración en la causa seguida con el número 59 del presente año, por suicidio de su esposo Francisco Caballero Ubeda.

Asimismo he acordado hacer a dicha perjudicada, por medio del presente, el ofrecimiento que preceptúa el artículo 109 de la ley Procesal criminal.

Dado en Rute a 18 de Julio de 1934. El Secretario, Manuel Rueda.—El Juez, Antonio Navas Romero.

JO—11305

SAN ROQUE

Don Francisco González Inglada, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se hace saber que habiendo sido capturado el procesado en la causa número 620 de 1933, sobre tentativa de robo, Manuel Torres Santiago, se dejan sin efecto las órdenes que para su busca y captura se insertaron en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID de fechas 21 de Junio anterior y 14 de Julio.

Dado en San Roque a 21 de Julio de 1934.—El Secretario, Juan López. El Juez, Francisco González.

JO—11293

SEVILLA—JUZGADO NUMERO 2

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del distrito número 2, de esta ciudad, con fecha de este día en el sumario número 177 de este año, por desaparición de Elisa Romero Manceño, se ha mandado citar en forma a dicha menor Elisa Romero, a fin de que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID comparezca en los estrados de este Juzgado, calle Almirante Apodaca, Palacio de Justicia, para la práctica de una diligencia judicial; apercibida que, de no verificarlo, le pararán los perjuicios a que haya lugar con arreglo a la ley.

Y para que conste y llegue a conocimiento de la interesada, expido la presente en Sevilla a 23 de Julio de 1934.—El Secretario, P. H., Jesús Fernández.

JO—11294

ZARAGOZA—JUZGADO NUMERO 2

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 2, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada para cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanada de la causa número 348 de 1930, sobre falsedad, contra Juan Lluçh Batriana, hijo de Juan y Consuelo, de treinta y ocho años, casado, empleado, natural y vecino de Barcelona, cuyo actual paradero se ignora, ha acordado citar por la presente a dicho procesado, a fin de que comparezca ante la Audiencia de esta ciudad dentro del término de diez días; bajo apercibimiento de que, si no comparece, se dejará sin efecto la aplicación del indulto de 14 de Diciembre de 1931.

Zaragoza a 21 de Julio de 1934.—El Secretario, Santiago Gobo.

JO—11295

ALCALA DE HENARES

Don Anselmo Herrero González, Juez municipal de esta ciudad, interino, de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente se hace saber a Doña Dolores Gil y Gil, que al dársele sentencia la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, con fecha 2 de Octubre último, en la causa seguida en este Juzgado, contra Florentino Ramos Herrera y otros, por robo, se condenó a los procesados a que le abonaran en concepto de indemnización la suma de 66 pesetas.

Dado en Alcalá de Henares a 29 de Julio de 1934.—El Secretario (Escribano), El Juez, Anselmo Herrero González.

JO—11233

Don Anselmo Herrero González, Juez municipal de esta ciudad, interino, de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente se hace saber al procesado José Clavo Henariz, que por sentencia de la Sección cuarta de la Audiencia provincial de Madrid, fecha 5 de Abril último, habiéndose delimitado de responsabilidad, que fue resuelta por exento de responsabilidad en virtud de legítima defensa, declarando las costas de oficio.

Dado en Alcalá de Henares a 29 de Julio de 1934.—El Secretario (Escribano), El Juez, Anselmo Herrero González.

JO—11233

ALICANTE—SUR

Don Lino Martín Casado, Juez de instrucción del distrito del Sur, de Alicante.

Por el presente edicto se cita para a D. Gaspar Pascual, un hombre de familia civil subsustituido en el oficio que se siguió en este Juzgado de instrucción con el número 100, sobre 1327 de 1931, sobre lesiones y daños contra Ginés Guevara Pérez, para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de esta ciudad por medio de Letrado y Procurador que le defienda y represente, bajo apercibimiento de que si no lo hace le parará el presente a costas de su parte.

Dado en Alicante a 27 de Julio de 1934.—El Secretario, Indalecio Linares. El Juez, Lino Martín.

JO—11370

ARZOBISPONA

Don Enrique de Ibarriaga y Araya, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del procesado que después se dice, propiedad de D. Juan Conzajo González, hurtado el día 4 del actual del Taño Medaella, Sierra de San Jorge, del término municipal de Villanueva del Trabuco, los que de ser hallados serán puestos a disposición de este Juzgado con sus poseedores ilegítimos, pues así está acordado en sumario número 71 del año 1931, sobre robo.

Efectos substraídos.

Ocho ovejas con golpes atrás en las orejas izquierdas, también golpe en la parte delantera; nueve ovejas con horquilla en ambas orejas; tres ovejas opudas; una oveja sin señas; dos borregos, y un borrego de la cría.

Arzobispona, 24 de Julio de 1934.—El Secretario, José Peña.—El Juez, Enrique de Ibarriaga.

JO—11371

Don Enrique de Ibarriaga y Araya, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos que después se dicen, propiedad de D. Juan Luque Alba y Enrique López Santos, hurtados el día 29 del pasado Mayo del año de noventa y tres en la finca del soto denominado Casilla del Cebalán, del término municipal de esta ciudad, los que, de ser hallados, serán puestos a disposición de este Juzgado con sus poseedores ilegítimos, pues así está acordado en sumario número 53 del año 1931, sobre robo.

Efectos substraídos.

Un par de zapatos de becerro negro de niña, otro par de charol usado de mujer con una tira de color negro, otro par abotinados, un vestido de encaje con cuello azul y con tres botones blancos en cada lado, ocho varas de batista color naranja, seis varas de muselina, dos varas de tela blanca y una camisa de mujer con tirantes, una saya celeste con la tira dorada y unos pantalones blancos, unas enaguas blancas con un entredós, una blusa blanca de lino con botones blancos, unos medias de punto inglés de color, un abrigo de capucha de color con el cuello de astracán, dos bolsos de tocino de unos cinco a seis kilos, dos, una pajarera de dos o tres kilos, un kilo de chorizos en mancha, unos seis o siete huevos, tres gallinas grandes, una de ellas negra con pintas, otra blanca y otra de distinto color con plumas de distinta clase, otra más pequeña rosada con las plumas doradas y un gallo de copa dorado, un pantalón de paño con una lista clara, dos mandos de cueros blancos y oscuros, una caña y una lista de cuero.

Arzobispona, 24 de Julio de 1934.—El Secretario, José Peña.—El Juez, Enrique de Ibarriaga y Araya.

JO—11372

BAEZA

Don Juan López García, Juez accidental de instrucción del partido de Baeza.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las mercancías que se dicen, robadas en la madrugada del 18 de Agosto del tren de mercancías número 1.120, de los vagones que también se expresan, cuyo hecho fué des-

cubierto a la llegada del mencionado tren a la estación de Mangábar, término de Jabalquinto, y caso de ser habidas, las pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Al propio tiempo interés de todas las dichas Autoridades procedan también a la busca y detención de los autores del hecho de ser conocidos, poniéndolos a mi disposición con las seguridades convenientes; sumario número 141 de 1934.

Señas.

Del vagón J. 7.859, la partida 9.787 de Novelda a Villa del Río, una caja de alpargatas con 80 kilos y otra de las 9.786 de idem para idem, compuesta de dos cajas con 97 kilos.

Asimismo, por medio del presente, se cita, llama y emplaza a los remitentes y consignatarios de referidas expediciones y demás que se consideren perjudicados por el hecho de autos para que en el término de cinco días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, comparezcan ante este Juzgado, a fin de ser oídos en expresada causa y ofrecerles los procedimientos con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, del que se le instruye por medio del presente.

Dado en Baza a 24 de Julio de 1934.—El Secretario, P. H., Lamberto Gutiérrez.—El Juez, Juan López.

JO—11375

BAZA

Por la presente se hace saber al procesado Juan Cortés Moreno, de treinta y seis años, hijo de Antonio y Juana, casado, jornalero, natural y vecino de Caniles, cuyo actual paradero se ignora, que por auto de 28 de Mayo pasado, dictado por la Audiencia de Granada, fué comprendido en la ley de Amnistía de 24 de Abril último, en el sumario que se siguió en este Juzgado número 29 de 1933, sobre tenencia de arma de fuego.

Y para que sirva de notificación a dicho procesado y en atención a estar en paradero desconocido, expido la presente, que firmo en Baza a 24 de Julio de 1934.—El Secretario, Joaquín Ramos.

JO—12376

CAZORLA

Don Francisco de Paula José Valera y Sáinz de la Maza, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de un mulo de seis años, castaño oscuro, con un pequeño bulto en el lomo, y una mula de diez años, negra, roma, con un lucero pequeño en la frente, ambas más de la marca, sin hierro y herradas de las cuatro extremidades, robadas en la madrugada del 15 del actual del sitio Cañada del Tzancar, término de Peul de Becerro,

propiedad de Manuel Yruela Castillo, las que, de ser habidas, serán puestas a disposición de este Juzgado con los tenedores ilegítimos, así como los autores del hecho, por estar así acordado en sumario que se instruye bajo el número 134 de 1931, por robo.

Dado en Cazoria a 23 de Julio de 1934.—El Secretario, P. S. M., Miguel Solari.—El Juez, Francisco Valera.

JO—11378

ESTELLA

Don Angel Martínez Jiménez, Juez municipal de esta ciudad en funciones de Juez de instrucción del partido de Estella.

En virtud de lo acordado en el sumario número 198 de 1934, sobre hallazgo del cadáver de un hombre desconocido en jurisdicción de Lerín, el día 21 de los corrientes, de unos sesenta años de edad, que vestía camisa color, con rayas, pantalón oscuro rayado, boina azul, chaleco de color, calcetines negros, alpargatas negras con suela de goma, que al parecer se llamaba Leopoldo y era natural de la provincia de Madrid, y se dedicaba a la mendicidad; por el presente se cita a las personas y parientes del finado que pudieran facilitar datos para su identificación, de comparecencia ante este Juzgado de instrucción de Estella, por término de diez días, a prestar declaración, a la vez que a los segundos se les instruye del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, haciéndose constar para su conocimiento, que se trata de una muerte natural, según dictamen de autopsia.

Dado en Estella a 24 de Julio de 1934.—P. S. M.: El Secretario, Juan Polo.—El Juez, Angel Martínez.

JO—11380

GRANADA-CAMPILLO

Don Mariano Torres Roldán, Magistrado Juez de instrucción del distrito del Campillo de esta capital.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y por la Secretaría de D. Luis Miegínolle, se sigue sumario número 216 de 1934 sobre ocupación de una mula de siete años u ocho, 1,50 metros de alzada, castaña oscura, raya cruzada, semicebrada, señas de la traba y collar: hierro confuso en la nalga derecha y la izquierda, el V-4, encontrada en poder del gitano Antonio Jiménez López el día 2 de Junio anterior, habiéndose acordado la publicación del presente edicto en la "Gaceta de Madrid", "Boletín Oficial" de esta provincia, en la de Córdoba, a cuyo partido corresponde el pueblo de Posadas, donde fué sustraída, según se supone, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración y demás diligencias relativas a la identificación del semoviente.

Dado en Granada a 25 de Julio de 1934.—El Secretario, Luis Miegínolle. El Juez, Mariano Torres.

JO—11381

JEREZ DE LOS CABALLEROS

Don Antonio de la Riva Crehuet, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber:

Que sobre las trece horas del día 20 de los corrientes, se produjo un incendio en una era al sitio Cerro de los Lirios, término de Valencia del Montibuey, habiendo sido pasto de las llamas unas veintidós fanegas de avena en rama y ocho cargas de paja, pertenecientes a los hermanos Camilo y Antonio González Calero, vecinos de aquella villa.

En su virtud, y con referencia al sumario que con tal motivo se instruye en este Juzgado con el número 156 del corriente año, ruego y encargo a todas las Autoridades y demás Agentes de la Policía judicial, practiquen diligencias para el esclarecimiento del hecho y detención de las personas responsables, las que serán puestas a mi disposición en el caso de ser habidas.

Dado en Jerez de los Caballeros a 24 de Julio de 1934.—El Secretario, Juan Ramos.—El Juez, Antonio de la Riva Crehuet.

JO—11382

LEDESMA

Don Graciliano Encinas Martín, Juez de instrucción accidental de Ledesma.

Por el presente ruego a todas las Autoridades civiles y militares de actuación, procedan a la busca y captura de los semovientes que a continuación se reseñan, propios del vecino de Garcirrey, D. Modesto Ramos Sánchez, cuyas caballerías fueron sustraídas en la noche del 5 al 6 de Junio pasado, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado juntamente con sus poseedores ilegítimos.

Señas de las caballerías.

Una burra de nueve años, alzada 1,30 metros, capa lobada, raza española, con el bello tostado y el hierro de la Compañía el Félix Agrícola, letra N, número 8 en el anco derecha.

Otra de nueve años, de 1,28 metros alzada, raza española, caparucia y una J de hierro en la nariz.

Dado en Ledesma a 23 de Junio de 1934.—P. H., el Secretario, José Hernández.—El Juez, Graciliano Encinas.

JO—11383

Don Graciliano Encinas Martín, accidentalmente Juez de instrucción de Ledesma.

Por el presente ruego a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan a la busca y captura de los semovientes que a continuación se reseñan, propios de los vecinos de Villaseca de los Reyes D. Fermín Sánchez Herrero y dona Irene Casanueva García, cuyas caballerías fueron sustraídas en la noche del 26 al 27 de Junio pasado, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado, juntamente con sus poseedores ilegítimos.

Señas de las caballerías.

Una burra de tres años, pelo cárdeno y de alzada 1,15 metros, sin señas particulares; otra burra de cinco años, pelo blanco, de alzada 1,10 metros, tiene hierro de la Compañía "La Mundial", sin que apenas se conozca.

Dado en Ledesma a 23 de Julio de 1934.—El Secretario, P. H., José Hernández.—El Juez, Graciliano Escinas. JO—11384

LINARES

Don Jerónimo Bautista Arista, Juez municipal en funciones de Juez de instrucción de este partido.

Por el presente requiero a todas las Autoridades para que procedan a la busca y rescate de lo que después se expresará, y a la detención de los autores del hecho, así como de la de los poseedores legítimos de lo sustraído, poniendo a mi disposición unos y otros, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el número 277 del año 1934.

Descripción.

Un fardo de tejidos de la partida 3.248 de Sevilla a Ubeda y 67 kilos de tejidos de la partida 362 de Sevilla a Baeza, sustraídas ayer entre las estaciones de Madrigueras y Baeza, del tren 1.403.

Dado en Linares a 25 de Julio de 1934.—P. H., el Secretario, Manuel González.—El Juez, Jerónimo Bautista. JO—11385

MADRID—JUZGADO NUMERO 16

En virtud de providencia dictada en este día en sumario que instruyo por suicidio de un hombre desconocido de unos sesenta a sesenta y cinco años de edad, de pelo entrecano, ojos pardos, dentadura incompleta, que vestía traje de pana claro, camisa blanca, boina azul y zapatillas blancas, el cual fué hallado en la calle de Segovia, a la que se arrojó desde el Viaducto, sobre las cinco horas, aproximadamente, del día 17 de Julio actual, se ha acordado llamar por medio del presente a los más próximos parientes del finado, a quien también se les instruye del contenido del artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Madrid, Julio de 1934.—El Secretario, Infante.

JO—11388

MARTOS

Don Fernando Revuelto y Sanz, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, en nombre del Estado español, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de lo que al final se reseña, hurtado la noche del 10 al 11 de Mayo pasado en Higueras de Calatrava, a María Ocaña Garrido.

Y caso de ser habido lo pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, por tenerlo así acordado en el sumario número 148 de 1934 que instruyo con tal motivo.

Reseña.

Un arado marca "Huya", casa Aju-ria, mediano, con cojero en buen uso,

faltándole un tornillo, un pasador en palanca.

Dado en Martos a 25 de Julio de 1934.—El Secretario, P. H., R. Fabre Rodríguez.—El Juez, Fernando Revuelto.

JO 11389

POLA DE SIERO

Don José María Ramírez Rodríguez, Juez de instrucción de Pola de Siero y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se instruye sumario bajo el número 101 del año actual, en virtud de que el día 19 del actual fue hallado en el lugar denominado La Escoba, la barriada de La Comba, parroquia de San Juan de Arenas, del Concejo de Siero, el cadáver de un hombre que no ha sido posible identificar hasta el día de la fecha, cuya muerte data de un tiempo que oscila entre diez y veinte días, según el informe facultativo de autopsia. Dicho cadáver era de un hombre adulto de treinta a sesenta años de edad, bien constituido, robusto, de estatura un metro sesenta y cinco centímetros aproximadamente; vestía pantalón, chaleco y americana de paño gris obscuro a medio uso; usaba boina negra con forro de seda del mismo color; calzaba el pie izquierdo con una alpargata negra atada al tobillo, y el derecho estaba descalzo; usaba camisa de hilo, listada en tiras de tres listas verdes y era liguero con gemelos en las mangas, uno de ellos de cuer y el otro de pasador; no le ha sido encontrado documento alguno de identificación.

En su virtud, se cita a cuantas personas tengan conocimiento del hecho por el que resultó muerto dicho hombre o pueden facilitar su identificación, para que comparezcan ante este Juzgado, a fin de prestar declaración en el expresado sumario.

Dado en Pola de Siero a 20 de Julio de 1934.—El Secretario, Ginés Alvarez.—El Juez, José María Ramírez Rodríguez.

JO—11390

POZOBLANCO

Por providencia fecha de hoy, dictada por el señor Juez de instrucción de este partido, D. Gregorio Prados Ramos, en el sumario que instruye con el número 112 del año actual, por hurto de caballerías, se manda citar a los dos individuos de aspecto atlantes que el día 28 de Junio último y en el sitio Fuente Quebrada, en las inmediaciones de la provincia de Ciudad Real, dejaron abandonadas cinco caballerías y un pavo de ilegítima procedencia, al darle el alto la Guardia civil, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en la GACETA DE MADRID, a responder de los cargos que en dicho sumario les resultan, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de cédula de citación en forma, expido la presente, que firmo en Pozoblanco a 23 de Ju-

lio de 1934.—El Secretario, Miguel Oredana.

JO—11391

Por providencia fecha de hoy, dictada por el Sr. Juez de instrucción de este partido, D. Gregorio Prados Ramos, en el sumario que instruye con el número 108 del año actual, por hurto de una caballería, se manda citar a los dos individuos de aspecto atlantes, que el día 28 de Junio último y en el sitio Fuente Quebrada, en las inmediaciones de la provincia de Ciudad Real, dejaron abandonada una caballería, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en la "GACETA DE MADRID", a responder de los cargos que en dicho sumario les resultan, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de cédula de citación en forma, expido la presente que firmo en Pozoblanco a 23 de Julio de 1934.—El Secretario, Miguel Oredana.—El Juez, Gregorio Prados.

JO—11392

PUENYA

De orden del Sr. Juez de instrucción del partido, y por providencia dictada en el sumario número 57 de 1934, por el delito de estafa, por medio de la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado, dentro del término de diez días desde que aparezca la presente en la "Gaceta de Madrid", y con objeto de recibirle declaración a D. José Bravo Muñoz, seudo o nombre seudónimo, que fué de Calvo Mayor (Santander) como uno de los perjudicados en dicho sumario.

Puenya, 25 de Julio de 1934.—El Secretario judicial, Pasión Serra.

JO—11393

BEQUENA

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en virtud de esta fecha, dictada en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, denunciante de sumario número 76 de 1934, sobre robo, contra Justo Cebrían Cebrían, ha mandado citar, como por la presente se cita, a José Cecelín Pastor, domiciliado últimamente en Utiel, Castillo del Pino, cuyo actual paradero se desconoce, para que el día 7 de Agosto próximo, a las diez y media de la mañana, comparezca ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia, al objeto de asistir, como testigo, a la celebración de Juicio oral de la indicada causa penal, en el caso de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente, que firmo en Bequena a 25 de Julio de 1934.—El Secretario, Enrique Fozzaga.

JO—11394

SEVILLA—JUZGADO NUM. 4

Don Francisco Díez Plá, Magistrado, Juez de instrucción número 4, de esta ciudad.

En virtud de lo presente, se cita, llama y emplaza, por término de diez días que empezarán a contarse desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, sin perjuicio de su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia, al procesado José Antonio Cruz Tristán, natural de La Aljaba, hijo de Manuel y de Concepción, vecino de Sevilla, últimamente domiciliado en la calle Gerona, número 21, de ocupación jornalero, de estado soltero y de veintinueve años de edad, para que se presente en este Juzgado, calle Almirante Apud, en Palacio de Justicia, a contestar los cargos que le resultan en sumario que se sigue por atentado a Acute de la Autoridad, con el número 224 de 1934; apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, porudote los perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo exhorto y requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, para que procedan a la busca, captura y depósito en la Cárcel de esta ciudad, a disposición de este Juzgado, de dicho procesado, pues en hacerlo así administrarán justicia, a que me obligo en casos análogos.

Dado en Sevilla a 24 de Julio de 1934.—El Juez, Francisco Díaz Púa.—El Secretario, P. H. (legible).

JO—11100

YESTE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en sumario que se sigue en este Juzgado con el número 42 de 1934, sobre muerte de una gitana llamada Bledad, se cita a Francisco Santiago García, de origen gitano, de unos treinta a treinta y un años, alto, delgado, moreno; viste pantalón de paño negro, rayado; chaqueta clara, listada, de paño; sombrero negro, bigote paño poblado, con el rostro rasurado, calzonas alpargatas blancas, ceceatas, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de cinco días, contados desde la publicación de esta cédula en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para ser oído en el expresado sumario; bajo apercibimiento, si no comparece, del perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Yeste, 24 de Julio de 1934.—El Secretario judicial, José Fernández Lozano.

JO—11103

JUZGADOS MUNICIPALES

AGUARON

Don Florentino Franco, Juez municipal de Aguarón, partido judicial de Cariñena.

Hago saber: Que habiendo resultado desierto el concurso de traslado para la provisión del cargo de Secretario de este Juzgado, de orden de la Superioridad se anuncia la provisión del mismo por el turno de concurso libre, dentro de los treinta días si-

guientes al en que este edicto sea publicado en la GACETA DE MADRID.

Se hace saber que esta villa consta de 1.884 habitantes de derecho.

Aguarón, 19 de Julio de 1934.—El Juez, Florentino Franco.

JO—11216

ARLANZON

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido por el Juzgado municipal de Aranzon (Guizos), por evasión y vejación, ha acordado el señor Juez municipal del mismo que se cite a Eduardo Pérez por celosos en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, para que comparezca en este Juzgado, el día 30 de Agosto, a las once de la mañana, para asistir a la celebración de juicio de faltas, acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, como denunciador a la autoridad que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Aranzon a 20 de Julio de 1934.—El Juez, Fermín Santa María.—El Secretario, P. S. M. Victor Arcañ.

JO—11217

ASTORGA

Por la presente, se cita a Charles Sieppinger, Petito, de nacionalidad húngara, de ignorado paradero, para que el día 20 de Agosto actual, y hora de las doce, comparezca con sus pruebas a la celebración del correspondiente juicio de faltas que se le sigue por estar por venir sin billete; advirtiéndole que puede hacer uso del derecho que le concede el artículo 979 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Astorga, 14 de Julio de 1934.—El Secretario, José Díaz.

JO—11218

BECEITE

No habiéndose presentado solicitud alguna para las plazas de Secretario propietario y suplente de este Juzgado municipal, y declarado desierto el concurso anunciado en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se anuncian nuevamente las plazas antes indicadas, de acuerdo con los artículos 12 al 17 del Reglamento de 10 de Abril de 1877, a concurso libre para su provisión en propiedad, por término de quince días, debiendo los licitantes traer los requisitos y demás documentación al Juzgado de Instrucción de Valderrobres.

Beceite a 20 de Julio de 1934.—El Juez municipal, Manuel Cortés.

JO—11219

CHINA

Don Juan Antonio Lobato Moya, Juez municipal suplente en funciones de la villa de China.

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a concurso de traslado, por término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 31 de Enero

de 1934 y artículo 5.º del Real decreto de 20 de Noviembre de 1920 y demás disposiciones referentes al caso.

Dado en China a 21 de Julio de 1934. El J. J. Juan Antonio Lobato.—El Secretario, Juan Antonio Garrote.

JO—11220

ESPELUY

El Sr. Juez municipal suplente en ejercicio D. Juan Antonio Soriano Madrid, en providencia de este día, ha acordado se cite a los enjuiciados soldados licenciados, cuyo paradero se ignora, que el día 15 de los corrientes hubieron desfilados de vino Málaga de unas granas que había estacionadas en el andén de la estación de los Ferrocarriles Andaluces, para que comparezcan ante este Juzgado el día 31 del actual y hora de las once, a la celebración del juicio de faltas que en su contra se les sigue; apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y con el fin de que sirva de citación en forma a los enjuiciados, cuyo paradero se ignora, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, y la firmo en Espeluy a 19 de Julio de 1934.—El Secretario, Arturo de Preda.—El Juez, don Juan Antonio Soriano.

JO—11221

FOMBUENA

Don José Mainer Roche, Juez municipal de Fombuena, partido de Daroca.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, se anuncia vacante para proveerla por concurso previo de traslado, de conformidad con el artículo 6.º del Decreto del Ministerio de Justicia de 31 de Enero último, partiendo de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparece inserto este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Los aspirantes dirijan sus instancias a este Juzgado municipal, dentro del plazo legal, haciendo constar que este pueblo se compone de 247 habitantes, y la retribución del Secretario son los derechos de Arancel.

Fombuena, 20 de Julio de 1934.—El Juez municipal, José Mainer.

JO—11222

MADRID - JUZGADO NUMERO 4

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 139 del año 1934 por testigos y contra Gabriel Esteban, aparece lo siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Madrid a 21 de Julio de 1934: D. Rafael Masieiro y Guerrero, Juez municipal número 4, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, y de otra, contra denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Gabriel Esteban Ayudo.

Fallo que debo condenar y condeno a don Gabriel Esteban Ayudo a la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pro-

nunció, mando y firmo.—Rafael Masiello.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Gabriel Esteban Agudo, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado en Madrid a 14 de Julio de 1934. V.º B.º: el Juez, Rafael Masiello.—El Secretario (ilegible).

JO—11223

POLANCO

Don Eladio de la Riva Castañeda, Juez municipal de Polanco, provincia de Santander.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, la cual se ha de proveer por concurso previo de traslado en la forma prevenida en el artículo 6.º del Decreto de 31 de Enero último y dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia y "Gaceta de Madrid", en el último de cualquiera de los referidos periódicos oficiales.

En este Juzgado municipal hay unos 400 vecinos y comprende un radio o extensión del término de dos kilómetros. Se celebran aproximadamente 20 juicios verbales, cuatro actos de conciliación, 12 juicios de faltas y unas 100 inscripciones en el año.

El Secretario cobra anualmente, por término medio, la cantidad de 130 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Sr. Juez de primera instancia de este partido judicial de Torrelavega, acompañando a las mismas; Certificado de nacimiento, certificado de buena conducta moral, expedido por el Alcalde del domicilio del interesado, y demás documentos que acredite su aptitud.

Polanco, 14 de Julio de 1934.—El Secretario, José Cuartas.—El Juez, Eladio de la Riva.

JO—11225

PORTAS

Don Jesús Piñeiro Barosela, Juez municipal de Portas.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 31 de Enero del corriente año, se anuncia su provisión en calidad de suplente, mediante concurso de traslado, debiendo los aspirantes a dicha plaza remitir sus solicitudes, debidamente documentadas, al señor Juez de primera instancia de Caldas de Reyes, dentro del plazo de treinta días, contados desde aquel en que este edicto aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Este Municipio consta de 3.883 habitantes de derecho y 3.176 de hecho.

Portas, 11 de Julio de 1934.—El Secretario, Alejandro Maseguez.—El Juez, Jesús Piñeiro.

JO—11226

PUEBLA DE VALVERDE

Habiendo quedado desierto el concurso de traslado para proveer en propiedad la Secretaría de este Juzgado municipal, se anuncia a concurso libre, de conformidad con el Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, debidamente reintegradas y documentadas, ante este Juzgado municipal en el plazo de quince días, contados desde la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Se hace saber que este Municipio consta de 2.133 habitantes y no percibirá otros derechos que los de Arancel.

Puebla de Valverde, 20 de Julio de 1934.—El Juez municipal, Eloy Torres.

JO—11227

RUBIALES

Se halla vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, y debiendo proveerse conforme dispone el artículo 6.º del Decreto de 31 de Enero último, se anuncia la provisión de la misma; pudiendo presentar los concursantes sus instancias, documentadas, ante este Juzgado municipal durante el plazo de treinta días, contados del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Rubiales (Teruel), 20 de Julio de 1934.—El Juez municipal, Manuel Villalba.

JO—11228

TURLEQUE

Don Felipe Delgado Alvarez, Juez municipal propietario de esta villa, partido judicial de Madridejos, provincia de Toledo.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario propietario de este Juzgado, cuya población tiene un censo de 2.030 habitantes de derecho, correspondiendo, por tanto, a la categoría C., que establece el Decreto del Ministerio de Justicia de 31 de Enero último, se anuncia su provisión a concurso de traslado entre Secretarios de la misma categoría, con arreglo al artículo 6.º del mencionado Decreto y a las reglas de preferencia que determina el artículo 4.º del mismo.

Los Secretarios aspirantes dirigirán sus instancias, reintegradas con póliza de tres pesetas y otra de la Mutualidad judicial, de igual cantidad, al señor Juez de primera instancia de este partido, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al en que se publique este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, acompañando a las instancias certificación de la inscripción de su nacimiento en el Registro civil, legitimada y legalizada si no correspondiere a este territorio; certificación del Instituto Geográfico y Estadístico Central acreditativa del número de habitantes de la población en que preste sus servicios al tiempo de solicitar, y otra certificación, expedida por la Secretaría de gobierno de la Audiencia territorial a que correspondiera la que desempeña el aspirante con referencia a su expediente

personal, acreditativa del título que posea y del tiempo que lleve prestando sus servicios en la categoría.

Dado en Turleque a 20 de Julio de 1934.—P. S. M., El Secretario suplente, Orencio Figueroa.—El Juez, Felipe Delgado.

11229

VILLALUBE

Don Cesáreo Crespo Martín, Juez municipal de Villalube (Zamora).

Hago saber: Que por no haberse presentado aspirante alguno al cargo de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal por el turno de traslado, se anuncia nuevamente el cargo por el turno libre, conforme establece la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871; presentando los aspirantes sus instancias, con la respectiva documentación, en el plazo de quince días en este Juzgado municipal, contados desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Se hace constar que el Secretario no percibe más derechos que los de Arancel, y que este pueblo consta de 930 habitantes.

Villalube, 19 de Julio de 1934.—El Juez municipal, Cesáreo Crespo.

JO—11230

AIZARMAZÁBAL

Don Fidel Gurruchaga Echeverría, Juez municipal de Aizarmazábal, partido judicial de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa.

Hago saber: Que habiendo sido declarado desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, cuyo censo es de 452 habitantes de hecho y 474 de derecho, se anuncia su provisión a concurso libre por término de quince días.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en este Juzgado en el plazo indicado, a contar de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Guipúzcoa, advirtiéndose que no se admitirá ninguna solicitud ni documento que no venga debidamente reintegrado y legalizados los que estén librados fuera del territorio de la Audiencia de Pamplona, y que la instancia deberá llevar adherida una póliza de la Mutualidad judicial de tres pesetas.

Dado en Aizarmazábal a 12 de Julio de 1934.—El Juez, Fidel Gurruchaga.—D. S. O., el Secretario accidental, Pedro Trueba.

JO—11123

ALARÓ

Don Juan Rubí y Borrás, Juez municipal de la villa de Alaró (Balears).

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, se anuncia a concurso de traslado, conforme a las disposiciones vigentes, pudiendo los que aspiren a ella presentar solicitudes documentadas ante el Juzgado de primera instancia de este partido, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este edicto en la

GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Madrid, 14 de Julio de 1934.—El Juez municipal, Juan Escob. El Secretario suplente, Jaime Baquer.

JO—11124

BELMONTÉ DE MENDOZA

Habiendo de proveerse en propiedad y por concurso la plaza de Secretario de este Juzgado municipal por conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 26 de Mayo último, se anuncia por el presente para que en el plazo de treinta días, contados desde su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y *Boletín Oficial* de esta provincia, por los que se encuentran depositados en esta...

Este Juzgado tiene una dotación de 620 habitantes de derecho y 620 de hecho.

Belmonte de Mendoza, 18 de Julio de 1934.—El Juez municipal, Fernando Mira.

JO—11125

FUENTESPIEDA

Habiendo vacante la plaza de Secretario municipal de este Juzgado municipal y debiendo proveerse conforme lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto del 31 de Mayo último, se anuncia la provisión de la misma e concurso se trasladan pudiendo presentar los concursantes sus instancias documentales en este Juzgado municipal durante el plazo de treinta días, contados desde el momento en que aparecen en la Gaceta de Madrid.

Fuentespieda, 5 de Julio de 1934.—El Juez municipal, Emigdio Salán.

JO—11126

GARAY

Don Domingo Elgueta y Arraiz, Juez municipal de la municipalidad de Garay.

Hago saber que habiéndose vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente de este Juzgado, se anuncia su provisión a concurso de traslado, con arreglo al artículo 5.º del Real decreto de 26 de Noviembre de 1926 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, por un plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de la provincia, para que los interesados presenten sus solicitudes documentales ante el Juzgado de primera instancia del partido de Morquín (Guipúzcoa).

Garay a 7 de Julio de 1934.—El Juez municipal, Domingo Elgueta.

JO—11127

GUADAHORTUNA

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos ante este Juzgado por denuncia de la Guardia civil del puesto de Montecar contra Manuel Alcázar López y José García García, vecinos de Arriandui y de Montecar, respectivamente, sobre falta de un arado de hierro, se ha dictado sentencia en el día de hoy, cuya parte dispositiva dice así:

“Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados José García García y Manuel Alcázar López a la pena

de diez días de arresto mayor y a que abonen por partes iguales las costas de este procedimiento.”

Y para que sirva de notificación en forma al condenado Manuel Alcázar López, cuyo actual paradero se ignora, se inserta la presente en este periódico oficial.

Hecho en Garay, a 18 de Julio de 1934.—El Secretario, (legible). El Juez municipal, Antonio Tardano.

JO—11128

IRURUA

Don José Luis Medoriano y Lazarrero, Juez municipal de la municipalidad de Irurua.

Hago saber que habiéndose vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente de este Juzgado, se anuncia su provisión a concurso de traslado, con arreglo al artículo 5.º del Real decreto de 26 de Noviembre de 1926 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, por un plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de la provincia, para que los interesados presenten sus solicitudes documentales, ante el Juzgado de primera instancia del partido de Leizaola (Vizcaya).

Irurua, 7 de Julio de 1934.—El Juez, José Luis Medoriano.

JO—11068

HERAS DE SAN PEDRO

Don Angel Carrero García, Juez municipal de Peñas de San Pedro (Albacete).

Hago saber que vacándose vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente de este Juzgado, se anuncia su provisión a concurso de traslado entre secretarios de la categoría C de la establecida en el Decreto del Ministerio de Justicia de 31 de Enero último, en virtud de para su provisión las reglas del artículo 4.º de dicho Decreto y disposiciones complementarias, debiendo dirigir sus solicitudes al Sr. Jefe de primera instancia del partido de Guadalupe y en el término de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de la provincia, debiendo reunir estas debidamente documentales, con los peritajes respectivos de estar incluidos en el Escalafón del Cuerpo de Secretarios de Juzgado.

Se hace constar que este Municipio tiene 3.151 habitantes de derecho y 3.358 de hecho, que el Secretario solo percibe los derechos de Arancel y que los Peñas son limitadas a lo establecido en el mismo.

Peñas de San Pedro a 17 de Julio de 1934.—El Secretario, Angel Campos. El Juez municipal, Angel Campos.

JO—11130

TRIBUNAL INDUSTRIAL DE CADIZ

En virtud de lo mandado por el señor Jefe Presidente del Tribunal Industrial de esta capital en provido de este día, dictado en los autos de

juicio verbal seguido ante dicho Tribunal a instancia de D. Arturo Frohlich, contra D. Ignacio Olague, sobre reclamación de pesetas por horas extraordinarias de trabajo, se cita por medio del presente a D. Ignacio Olague, domiciliado últimamente en Madrid, en la Carrera de San Jerónimo, número 5, restaurante “Amaya”, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Tribunal, sito en la calle del General Riego, número 9, piso principal, el día 13 de Septiembre próximo y hora de las diez, a fin de que, como demandado, asista al acto del juicio, señalado para dicho día y hora en segunda citación; previniéndole que deberá comparecer asistido de todos los medios de prueba de que intente valerse, y de que si no lo verifica, continuará el juicio en su ausencia, sin retroceder, aunque después se presente en autos.

Madrid a 9 de Agosto de 1934.—El Secretario del Tribunal, P. S. (legible).

JC—792

JURADOS MIXTOS DE DESPACHOS Y OFICINAS, DE MADRID

Don Julio Gil Lizandra, Vicepresidente de la Agrupación de Jurados mixtos de Despachos y Oficinas, de Madrid, y en el expediente sobre reclamación de devengos seguido en este Juzgado mixto, entre partes; como demandante, D. Félix Fresno Arnáiz, y como demandado, D. Ignacio Olague Videla, se ha dictado la siguiente resolución:

“En Madrid a 5 de Junio de 1934.

Yo, Julio Gil Lizandra, habiendo visto, como Vicepresidente de la Agrupación de Jurados mixtos de Despachos y Oficinas, de Madrid, ante la Honorable de Juicios, en su Sección de Oficinas, el expediente promovido por Félix Fresno Arnáiz, de treinta y seis años, casado, con domicilio en Madrid, calle de las Delicias, número 21, contra Ignacio Olague Videla, patrono del gremio de Cafés y Restaurantes, residenciado en la misma localidad, calle de Velázquez, número 69, sobre reclamación de devengos, interpuesta por el primero el 7 de Mayo de 1934.

Fallo que debo condenar y condeno a Ignacio Olague a que, firme que sea esta sentencia, abone a Félix Fresno la suma de novecientos sesenta y ocho pesetas con treinta y un céntimos, importe de sus devengos y horas extraordinarias.

Y siendo desconocido el domicilio de D. Ignacio Olague Videla, y para que sirva de notificación al mismo y para que ejercitar dentro del plazo el derecho que le concede el artículo 70 de la ley de Jurados mixtos, he acordado la publicación de este edicto en el presente periódico oficial.—El Vicepresidente, Julio Gil.—El Secretario (legible).

JC—797

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.